



LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



RESOLUCIÓN NÚM. 75

SERIE: 2023-24

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIAN
PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

- POR CUANTO:** La Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.097, dispone que el Alcalde prepare el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio balanceado para cada año fiscal. Este deberá ser radicado ante la Legislatura Municipal.
- POR CUANTO:** Dicho documento fue sometido por el Alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, el día 7 de junio de 2024, a la consideración de esta Legislatura Municipal reunida en Sesión Extraordinaria.
- POR CUANTO:** Este Organismo ha dado cuidadosa consideración al referido documento.
- POR TANTO:** RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCIÓN 1RA:** Que para el pago de los gastos de la Municipalidad de San Sebastián, durante el Año Fiscal 2024-25 se recauden por la Oficina de Recaudaciones Municipales las cantidades que se presupone de producir los recursos que a continuación presentamos:

SECCIÓN DE INGRESOS

FONDOS MUNICIPALES

FONDO GENERAL

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
01-03-02-8709	CONTRIBUCION EXCESO CAE E IVU	2,757,985.38
01-03-04-8101	PATENTES AÑO CORRIENTE	3,279,294.20
01-03-04-8103	IMPUESTO MUN SOBRE VENTAS	2,253,502.00
01-03-04-8301	ARBITRIOS DE CONSTRUCCION	1,620,190.41
01-03-04-8304	LIC Y PERM MISCELANEOS	73,000.00
01-03-04-8402	COMPENSACION AEE	744,652.00
01-03-04-8404	LOTERIA Y SUBSIDIO	852,992.53
01-03-04-8506	USO DE FACILIDADES MUNICIPALES	90,000.00
01-03-04-8511	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	280,000.00
01-03-04-8703	INTERESES EN CUENTA BAC	900,000.00
01-03-04-8705	INGRESO FEMA Y OTROS	130,000.00
01-03-04-8706	RENTA DE PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE	38,000.00
01-03-04-8722	CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD	4,324,460.02
01-03-05-8709	VENTA PROPIEDAD MUNICIPAL	476,000.00
01-03-06-8709	COBRO ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD ESTORBO PUBLICO	522,663.00
01-17-04-8709	INGRESOS EMPRESAS MUNICIPALES	85,000.00
01-29-01-8511	INGRESOS POR SERVICIO CEMENTERIO	100,000.00
01-50-04-8709	VENTAS DE SELLOS DEL CRIM	16,500.00
TOTAL DE INGRESOS DEL FONDO GENERAL		18,544,239.54

CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL

10-03-04-82.31	CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)	2,032,117.33
----------------	---------------------------------------	--------------

TOTAL DE INGRESOS DE FONDOS MUNICIPALES	20,576,356.87
---	---------------

INGRESOS FONDOS FEDERALES

21-13-01-84.06	PROGRAMA FEDERALES CDBG - CAMINOS	496,716.80
70-13-01-84.06	CDBG - ADMINISTRACION	124,179.20
70-13-01-8406	FAMILIA	48,452.89
02-13-01-8406	HAZARD MITIGATION GRANT PROGRAM FEMA0033	180,594.07
02-03-01-8406	FTA5307 REHABILITATION OF TROLLEY BUS	19,000.00
20-03-04-8406	FTA CARROS PUBLICOS GPS	65,000.00
20-13-05-84.06	FTA CARROS PUBLICOS	237,458.00
02-13-01-84.06	FTA EQUIPO SEGURIDAD	8,461.01
02-03-04-8406	FTA 5307	153,296.00
02-03-04-84.06	FTA PROJECT ADMINISTRATION	321,140.00
20-03-04-8406	NON FEDERAL MATCH CDBG-DR	603,340.15
20-03-04-84.06	CITY REVITALIZATION (ADMINISTRATIVE)	88,219.32
20-03-04-84.06	CITY REVITALIZATION PROJECTS	9,814,273.30
03-13-01-88.51	SECCIÓN OCHO VOUCHER	815,628.00
09-13-01-88.51	PORTABILITIES	78,421.32
03-13-01-88.53	AUTOSUFICIENCIA FAMILIAR SECCION 8	20,832.00
03-13-01-8851	EHV HOUSING VOUCHER	174,659.96
03-13-01-88.51	EHV HOUSING VOUCHER HAP	85,872.00
09-13-01-88.51	EHV HAP PORTABILITIES	50,074.00
02-03-04-84.06	PROYECTO CHILD CARE	626,484.00
02-13-01-8709	CHILD CARE FOOD PROGRAM (CHILD CARE)	226,000.00
07-31-01-84.06	EARLY HEAD START PARTNERSHIP (FIRST STEP)	2,165,430.00
02-13-01-84.06	FONDOS PAL ACUDEN	51,200.00
07-31-81-84.06	DISASTER ASSISTANCE FIRST STEPS	177,370.00
02-03-04-8406	ARPACITY	2,776,042.06
02-03-04-8406	ARPALOSS	1,147,685.21
TOTAL DE INGRESOS DE FONDOS FEDERALES		20,555,829.29

INGRESOS FONDOS ESTATALES

02-03-04-84.07	PROPUESTA DEPARTAMENTO DE TRABAJO (LEY 52)	134,785.42
TOTAL DE INGRESOS DE FONDOS ESTATALES		134,785.42
TOTAL DE INGRESOS		41,266,971.58

SECCION DE EGRESOS

FONDOS MUNICIPALES

I. DEPARTAMENTO 01 - LEGISLATURA MUNICIPAL

01-01-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	55,519.56
01-01-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	31.20
01-01-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,012.25
01-01-01-91.41	PLAN MÉDICO	2,400.00
01-01-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	1,463.80
01-01-01-91.70	BONO TRABAJO	4,000.00
01-01-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	2,000.00
01-01-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	2,000.00
01-01-01-93.01	COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
01-01-01-94.01	DIETAS LEGISLADORES MUNICIPALES	31,000.00
01-01-01-94.25	SERVICIOS LEGALES	36,000.00
01-01-01-94.44	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	1,000.00

01-01-01-94.51	RENTA DE EQUIPO	2,526.88
01-01-01-94.63	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,000.00
01-01-01-94.65	MISCELÁNEOS	1,300.00
01-01-01-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	2,500.00
01-01-01-94.84	OTROS FESTIVALES Y ACTIVIDADES	3,000.00
01-01-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	4,000.00
01-01-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	167.73
01-01-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	561.33
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
01 - LEGISLATURA MUNICIPAL		165,482.75

II.

DEPARTAMENTO 02 - OFICINA DEL ALCALDE

01-02-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	237,156.00
01-02-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	74,364.00
01-02-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	33,975.24
01-02-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	124.80
01-02-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	36,009.52
01-02-01-91.41	PLAN MEDICO	9,600.00
01-02-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	10,985.55
01-02-01-91.70	BONO TRABAJO	16,000.00
01-02-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	8,000.00
01-02-01-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	8,500.00
01-02-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	6,200.00
01-02-01-94.44	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	10,000.00
01-02-01-94.49	BECAS E INCENTIVOS ECONOMICOS 4TO AÑO	66,400.00
01-02-01-94.51	RENTA DE EQUIPO	2,742.88
01-02-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	18,000.00
01-02-01-94.81	TOMA DE POSESION	10,000.00
01-02-01-94.84	OTROS FESTIVALES Y ACTIVIDADES	50,000.00
01-02-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	39,214.57
01-02-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	62,002.90
01-02-04-92.01	MATERIALES DE OFICINA	2,500.00
01-02-04-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	700.00
01-02-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	1,126.26
01-02-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	1,357.77
01-02-04-94.42	SEGUROS	28,692.75
01-02-04-94.65	MISCELANEOS	500.00
01-02-04-94.69	FRANQUEO	500.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
02 - OFICINA DEL ALCALDE		734,652.24

II.

DEPARTAMENTO 03 - FINANZAS

01-03-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	401,221.80
01-03-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	204,672.00
01-03-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	35,791.56
01-03-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	311.70
01-03-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	61,464.43
01-03-01-91.41	PLAN MEDICO	33,600.00
01-03-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	14,825.45
01-03-01-91.70	BONO TRABAJO	56,000.00
01-03-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	28,000.00
01-03-01-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,400.00

01-03-01-94.10	GASTOS AUDITORIA Y PREPARACION ESTADOS	33,500.00
01-03-01-94.11	SERVICIOS TECNOLOGICOS Y PROGRAMACION	120,000.00
01-03-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	500.00
01-03-01-94.50	RENTA EDIFICIOS LOCALES Y TERRENO	6,600.00
01-03-01-94.51	RENTA DE EQUIPO	6,012.96
01-03-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	4,800.00
01-03-01-94.65	CARGOS BANCARIOS	8,000.00
01-03-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	33,054.31
01-03-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	44,716.87
01-03-04-92.01	MATERIALES DE OFICINA	37,000.00
01-03-04-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	4,800.00
01-03-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	1,509.61
01-03-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	11,461.46
01-03-04-93.01	EQUIPO DE OFICINA	34,500.00
01-03-04-94.42	SEGUROS	29,355.75
01-03-04-94.65	MISCELANEOS	500.00
01-03-04-94.69	FRANQUEO	6,000.00
01-03-04-94.71	RECLAMACIONES AÑOS ANTERIORES	5,000.00
01-03-04-94.77	APORTACION AL CRIM	216,223.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
03 - FINANZAS		1,441,820.89

III. DEPARTAMENTO 25 - APORTACIONES GOBIERNO ESTATAL Y OTROS GASTOS GENERALES

01-25-01-91.14	SISTEMA DE RETIRO - PAY GO	678,039.83
01-25-01-94.43	APORTACION GASTOS DE SALUD (ASES)	377,670.82
01-25-01-94.60	INTERESES CUENTAS VENDIDAS CRIM	-
01-25-01-94.76	APORTACION AL FONDO EQUIPARACION	-
01-25-01-94.78	LIQUIDACION DEUDA CRIM	-
01-25-04-92.28	GASTOS ENERGIA ELECTRICA (CELI)	744,652.00
01-25-04-94.70	PAGO SENTENCIA Y RECLAMACIONES	5,000.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
15 - APORTACIONES GOBIERNO ESTATAL Y CRIM		1,805,362.65

IV. DEPARTAMENTO 04 - OBRAS PUBLICAS

01-04-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	632,847.96
01-04-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	215,767.56
01-04-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	325,175.40
01-04-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	842.40
01-04-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	106,727.90
01-04-01-91.41	PLAN MEDICO	45,600.00
01-04-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	114,562.72
01-04-01-91.70	BONO TRABAJO	116,000.00
01-04-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	58,000.00
01-04-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	8,000.00
01-04-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	12,600.00
01-04-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300,000.00
01-04-01-92.38	MATERIALES DE CONSTRUCCION	75,000.00
01-04-01-93.27	COMPRA EQUIPO, EDIFICIO Y TERRENO	200,000.00
01-04-01-94.11	SERVICIOS INGENIEROS Y OTROS	165,700.00
01-04-01-94.12	SERVICIOS NO PROFESIONALES	114,200.00
01-04-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	2,000.00
01-04-01-94.36	CANON DE EXCAVACION Y DEMOLICIONES	8,000.00
01-04-01-94.50	RENTA EDIFICIOS LOCALES Y TERRENO	18,000.00

01-04-01-94.51	RENTA DE EQUIPO	50,000.00
01-04-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	120,000.00
01-04-01-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	85,000.00
01-04-01-94.65	MISCELÁNEOS	500.00
01-04-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	20,345.00
01-04-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	27,000.00
01-04-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	22,648.26
01-04-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	13,251.56
01-04-04-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	80,000.00
01-04-04-94.42	SEGUROS	164,339.90
01-04-04-94.62	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y ACERAS	360,000.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
04 - OBRAS PUBLICAS		3,462,108.65

V. DEPARTAMENTO 06 - OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

01-06-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	125,895.24
01-06-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	221,268.00
01-06-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	13,836.00
01-06-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	249.60
01-06-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	31,494.99
01-06-01-91.41	PLAN MEDICO	19,200.00
01-06-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	14,735.13
01-06-01-91.70	BONO TRABAJO	32,000.00
01-06-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	16,000.00
01-06-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	2,450.00
01-06-01-92.23	MANTENIMIENTO DE UNIFORMES	33,600.00
01-06-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,500.00
01-06-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	25,000.00
01-06-01-93.27	COMPRA DE EQUIPO	5,000.00
01-06-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	2,000.00
01-06-01-94.51	RENTA DE EQUIPO	11,412.00
01-06-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	35,000.00
01-06-01-94.65	MISCELANEOS	500.00
01-06-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	2,000.00
01-06-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	700.00
01-06-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	6,190.75
01-06-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	6,097.06
01-06-04-94.42	SEGUROS	50,054.55
TOTAL DE EGRESOS DEPARTAMENTO		
06 - OF. PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS		687,183.33

VI. DEPARTAMENTO 07 - POLICIA MUNICIPAL

01-07-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	137,407.56
01-07-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	570,499.56
01-07-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	117,261.36
01-07-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	655.20
01-07-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	71,993.04
01-07-01-91.41	PLAN MEDICO	32,400.00
01-07-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	54,360.85
01-07-01-91.70	BONO TRABAJO	64,000.00
01-07-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	32,000.00
01-07-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	4,900.00
01-07-01-92.23	MANTENIMIENTO DE UNIFORMES	57,600.00

01-07-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,000.00
01-07-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	23,000.00
01-07-01-94.65	MISCELANEOS	200.00
01-07-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	7,417.00
01-07-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	12,500.00
01-07-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	12,413.11
01-07-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	1,200.00
01-07-04-94.12	SERVICIOS NO PROFESIONALES	35,000.00
01-07-04-94.42	SEGUROS	24,104.55
01-07-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	10,560.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
07 - POLICIA MUNICIPAL		1,295,472.23

VII.

DEPARTAMENTO 08 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

01-08-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	239,088.00
01-08-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	9,204.00
01-08-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	32,175.12
01-08-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	62.40
01-08-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	28,426.03
01-08-01-91.41	PLAN MEDICO	13,200.00
01-08-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	7,025.51
01-08-01-91.70	BONO TRABAJO	20,000.00
01-08-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	10,000.00
01-08-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	1,050.00
01-08-01-92.23	COMPRA DE UNIFORMES	15,000.00
01-08-01-94.06	ADIESTRAMIENTOS	6,000.00
01-08-01-94.12	SERVICIOS NO PROFESIONALES	4,000.00
01-08-01-94.13	PRUEBAS DOPAJES	3,000.00
01-08-01-94.63	MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULO	1,059.60
01-08-01-94.65	MISCELANEOS	200.00
01-08-01-94.84	OTROS ACTIVIDADES Y FESTIVALES	38,200.00
01-08-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	26,936.81
01-08-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	34,178.15
01-08-04-91.45	DESEMPLEO	40,000.00
01-08-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	938.51
01-08-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	855.83
01-08-04-94.42	SEGUROS	1,922.80
01-08-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	16,410.60
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
08 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		548,933.36

VIII.

DEPARTAMENTO 09 - RECREACION Y DEPORTES

01-09-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	245,564.52
01-09-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	101,998.92
01-09-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	224,295.96
01-09-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	343.20
01-09-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	54,820.31
01-09-01-91.41	PLAN MEDICO	20,400.00
01-09-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	60,894.06
01-09-01-91.70	BONO TRABAJO	64,000.00
01-09-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	32,000.00
01-09-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	13,300.00
01-09-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19,500.00
01-09-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	35,000.00

01-09-01-93.21	EQUIPO DE MANTENIMIENTO	1,200.00
01-09-01-93.27	COMPRA DE EQUIPO	10,000.00
01-09-01-94.47	DONATIVOS	136,500.00
01-09-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	6,500.00
01-09-01-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	100,000.00
01-09-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	20,839.73
01-09-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	27,906.23
01-09-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	94,206.59
01-09-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	556.44
01-09-04-94.42	SEGUROS	151,717.85
01-09-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	2,202.76
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
09 - RECREACION Y DEPORTES		1,423,746.57

IX.

DEPARTAMENTO 10 - SANEAMIENTO

01-10-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	257,516.16
01-10-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	16,087.56
01-10-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	202.80
01-10-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	25,366.92
01-10-01-91.41	PLAN MEDICO	16,800.00
01-10-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	18,005.60
01-10-01-91.70	BONO TRABAJO	30,000.00
01-10-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	15,000.00
01-10-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000.00
01-10-01-94.42	SEGUROS	5,845.00
01-10-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	60,000.00
01-10-01-94.73	DISPOSICION DE DESPERDICIOS	1,105,235.00
01-10-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	12,990.00
01-10-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	432.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
10 - SANEAMIENTO		1,603,481.04

X.

DEPARTAMENTO 14 - CULTURA Y TURISMO

01-14-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	166,687.56
01-14-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	41,982.00
01-14-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	163,569.36
01-14-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	140.40
01-14-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	36,060.45
01-14-01-91.41	PLAN MEDICO	13,200.00
01-14-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	11,162.25
01-14-01-91.70	BONO TRABAJO	36,000.00
01-14-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	18,000.00
01-14-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	9,800.00
01-14-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,400.00
01-14-01-92.28	GASTOS ENERGIA ELECTRICA	45,000.00
01-14-01-94.47	DONATIVOS	76,000.00
01-14-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	3,000.00
01-14-01-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	100,000.00
01-14-01-94.84	OTROS ACTIVIDADES Y FESTIVALES	216,000.00
01-14-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	24,107.15
01-14-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	21,032.30
01-14-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	21,913.24
01-14-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	2,445.52
01-14-04-94.42	SEGUROS	155,213.85

01-14-04-94.50	RENTA EDIFICIOS, LOCALES	18,000.00
01-14-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	4,358.08
01-14-04-94.80	FIESTAS DE PUEBLO	100,000.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
14 - CULTURA Y TURISMO		1,287,072.16

XI.

DEPARTAMENTO 19 - SECRETARIA MUNICIPAL

01-19-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	254,196.00
01-19-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	171,540.00
01-19-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	187.20
01-19-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	36,621.77
01-19-01-91.41	PLAN MEDICO	19,200.00
01-19-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	13,084.61
01-19-01-91.70	BONO TRABAJO	30,000.00
01-19-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	15,000.00
01-19-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	2,100.00
01-19-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	16,000.00
01-19-01-94.25	SERVICIOS LEGALES	137,250.00
01-19-01-94.63	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,306.20
01-19-01-94.65	MISCELANEOS	2,500.00
01-19-01-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	10,000.00
01-19-01-94.69	FRANQUEO	2,000.00
01-19-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULARES	2,980.00
01-19-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA ENFERMEDAD	5,000.00
01-19-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	1,548.60
01-19-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	2,338.55
01-19-04-94.42	SEGUROS	1,297.50
01-19-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	4,631.36
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
19 - SECRETARIA MUNICIPAL		728,781.80

XII.

DEPARTAMENTO 21 - AUDITORIA INTERNA

01-21-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	70,608.00
01-21-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	31.20
01-21-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,860.51
01-21-01-91.41	PLAN MEDICO	2,400.00
01-21-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	2,326.63
01-21-01-91.70	BONO TRABAJO	4,000.00
01-21-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	2,000.00
01-21-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	370.17
01-21-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	556.44
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
21 - AUDITORIA INTERNA		88,152.95

XIII.

DEPARTAMENTO 26- ASUNTOS AL CIUDADANO

01-26-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	173,823.12
01-26-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	110,419.92
01-26-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	1,382,887.56
01-26-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	218.40
01-26-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	130,887.51
01-26-01-91.41	PLAN MEDICO	16,200.00
01-26-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	74,943.30
01-26-01-91.70	BONO TRABAJO	20,000.00
01-26-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	10,000.00

01-26-01-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,000.00
01-26-01-94.11	SERVICIOS TECNOLOGICOS Y PROGRAMACION	24,000.00
01-26-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	7,000.00
01-26-01-94.47	DONATIVOS	75,000.00
01-26-01-94.63	MANT DE EQUIPO Y VEHICULO	10,400.00
01-26-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA POR ENFERMEDAD	13,817.18
01-26-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	1,126.26
01-26-04-92.35	GASTOS TELEFONICOS Y COMUNICACIONES	15,666.44
01-26-04-94.42	SEGUROS	4,547.50
01-26-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	3,240.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
26 - ASUNTOS AL CIUDADANO		2,077,177.18

XIV.

DEPARTAMENTO 28 – CONSERVACION Y ORNATO

01-28-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	146,097.36
01-28-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	19,087.56
01-28-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	273,429.84
01-28-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	202.80
01-28-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	39,844.70
01-28-01-91.41	PLAN MEDICO	10,800.00
01-28-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	52,255.84
01-28-01-91.70	BONO TRABAJO	50,000.00
01-28-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	25,000.00
01-28-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTOS	1,400.00
01-28-01-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	16,896.45
01-28-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	32,000.00
01-28-01-93.21	EQUIPO DE MANTENIMIENTO	12,000.00
01-28-01-94.63	MANT DE EQUIPO Y VEHICULO	4,800.00
01-28-04-91.07	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA REGULAR	1,381.00
01-28-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA POR ENFERMEDAD	5,850.00
01-28-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	5,184.52
01-28-04-92.35	GASTO TELEFONO Y COMUNICACIONES	245.52
01-28-04-94.42	SEGUROS	5,842.50
01-28-04-94.51	RENTA DE EQUIPO	432.00
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
28 – CONSERVACION Y ORNATO		702,750.09

XV.

DEPARTAMENTO 29 – CEMENTERIO MUNICIPAL

01-29-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	39,003.12
01-29-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	65,550.24
01-29-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	31.20
01-29-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	9,375.33
01-29-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600.00
01-29-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	10,385.76
01-29-01-91.70	BONO TRABAJO	12,000.00
01-29-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	6,000.00
01-29-01-92.15	COSTOS DE MATERIALES DE SERVICIOS	20,300.00
01-29-01-92.38	MATERIALES DE CONSTRUCCION	30,000.00
01-29-04-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	7,609.27
01-29-04-92.35	GASTO TELEFONO Y COMUNICACIONES	750.72
01-29-04-94.42	SEGUROS	1,297.50
TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO		
29 – CEMENTERIO MUNICIPAL		205,903.14

XVI.	<u>DEPARTAMENTO 45 – MECANICA Y TRANSPORTACION</u>	
01-45-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	110,592.00
01-45-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	22,608.00
01-45-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	17,887.68
01-45-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	109.20
01-45-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	13,784.36
01-45-01-91.41	PLAN MEDICO	7,200.00
01-45-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	13,333.24
01-45-01-91.70	BONO TRABAJO	14,000.00
01-45-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	7,000.00
01-45-01-92.05	HERRAMIENTAS	6,000.00
01-45-01-94.42	SEGUROS	1,297.50
01-45-04-91.08	VACACIONES ACUMULADAS, LICENCIA POR ENFERMEDAD	8,100.00
	TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO	
	45- MECANICA Y TRANSPORTACION	221,911.97
XVII.	<u>DEPARTAMENTO 51 - CENTRO COMUNALES</u>	
01-51-01-91.01	SALARIOS EMPLEADOS	16,087.56
01-51-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	19,087.56
01-51-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	15.60
01-51-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,149.90
01-51-01-91.41	PLAN MEDICO	1,200.00
01-51-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	656.52
01-51-01-91.70	BONO TRABAJO	4,000.00
01-51-01-91.71	BONO NAVIDEÑO	2,000.00
01-51-01-92.32	GASTOS AUTORIDAD ACUEDUCTOS	4,751.90
01-51-01-94.42	SEGUROS	1,297.50
01-51-04-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	12,000.00
	TOTAL EGRESOS DEPARTAMENTO	
	51- CENTRO COMUNALES	64,246.53
	TOTAL DE EGRESOS DE FONDOS GENERAL	18,544,239.54
XVIII.	<u>CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)</u>	
10-03-04-94.57	PRINCIPAL	110,000.00
10-03-04-94.55	INTERESES	17,360.00
10-03-04-94.75	RESERVA	1,904,757.33
	TOTAL DE EGRESOS DE CAE	2,032,117.33
	TOTAL DE EGRESOS DE FONDOS MUNICIPALES	20,576,356.87
	<u>EGRESOS DE FONDOS FEDERALES</u>	
I.	<u>PROGRAMA FEDERALES CDBG - CAMINOS</u>	
21-13-01-94.32	REPAVIMENTACION CAMINOS MUNICIPALES	496,716.80
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	496,716.80
II.	<u>PROGRAMA FEDERAL CDBG</u>	
70-13-01-91.05	SALARIOS EMPLEADOS TRANSITORIOS	83,772.00
70-13-01-91.08	EXCESO ENFERMEDAD	6,355.90
70-13-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	3,000.00
70-13-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	46.80

70-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	6,953.47
70-13-01-91.41	PLAN MEDICO	3,600.00
70-13-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	987.00
70-13-01-91.51	FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	2,105.42
70-13-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00
70-13-01-92.35	GASTOS DE TELÉFONO	1,320.00
70-13-01-94.50	RENTA	11,997.00
70-13-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1,000.00
70-13-01-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	2,041.61
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	124,179.20
III. <u>SERVICIOS AUXILIARES EN EL HOGAR DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA</u>		
70-13-01-91.05	SALARIOS EMPLEADOS TRANSITORIOS	41,973.92
70-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,032.47
70-13-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	2,038.69
70-13-01-91.51	BENEFICIO POR FONDO DEL SEGURO	1,387.47
70-13-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	20.34
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	48,452.89
IV. <u>HAZARD MITIGATION GRANT PROGRAM FEMA0033</u>		
02-13-01-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	171,994.35
02-13-04-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	8,599.72
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	180,594.07
V. <u>FTA5307 REHABILITATION OF TROLLEY BUS</u>		
02-03-04-9463	MANTENIMIENTO EQUIPO Y VEHICULOS	19,000.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	19,000.00
VI. <u>FTA CARROS PUBLICOS GPS</u>		
20-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	65,000.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	65,000.00
VII. <u>FTA CARROS PUBLICOS</u>		
20-03-04-91.73	OTROS SALARIOS Y BENEFICIOS	174,658.00
20-03-04-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS	61,950.00
20-03-04-94.13	PRUEBAS DE DOPAJE	750.00
20-03-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	100.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	237,458.00
VIII. <u>FTA EQUIPO SEGURIDAD</u>		
02-13-01-93.27	COMPRA DE EQUIPO	8,461.01
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	8,461.01
IX. <u>FTA 5307</u>		
02-03-04-9173	OTROS SALARIOS Y BENEFICIOS	149,498.00
02-03-04-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	2,400.00
02-03-04-9412	SERVICIOS NO PROFESIONALES	648.00
02-03-04-9413	PRUEBAS DE DOPAJE	750.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	153,296.00
X. <u>FTA PROJECT ADMINISTRATION</u>		
02-03-04-91.73	OTROS SALARIOS Y BENEFICIOS	296,089.00
02-03-04-92.01	MATERIALES DE OFICINA	2,090.00
02-03-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	6,360.00

02-03-04-94.12	SERVICIOS NO PROFESIONALES	2,376.00
02-03-03-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,045.00
02-03-04-92.01	COMPRA MATERIALES DE OFICINA	3,180.00
02-03-04-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10,000.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	321,140.00
XI.	<u>NON FEDERAL MATCH CDBG-DR</u>	
20-03-04-94.32	COSTOS DE CONSTRUCCION	603,340.15
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	603,340.15
XII.	<u>CITY REVITALIZATION (ADMINISTRATIVE)</u>	
20-03-04-9173	SALARIOS Y BENEFICIOS	88,219.32
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	88,219.32
XIII.	<u>CITY REVITALIZATION PROJECTS</u>	
20-03-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	1,091,669.53
20-03-04-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	10,000.00
20-03-04-94.32	COSTOS DE CONSTRUCCION	8,712,603.77
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	9,814,273.30
XIV.	<u>SECCION 8 "VOUCHER"</u>	
03-13-01-94.92	"HOUSING ASSISTANT PAYMENT"	689,868.00
03-13-01-91.02	SALARIOS ADMINISTRATIVOS	96,110.86
03-13-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	31.20
03-13-01-91.41	PLAN MEDICO	4,800.00
03-13-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	868.00
03-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	7,658.48
03-13-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	4,000.00
03-13-01-91.51	FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	4,036.66
03-13-01-95.04	GASTOS OPERACIONALES "(VOUCHER)"	8,254.80
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	815,628.00
XV.	<u>SECCION 8 "PORTABILITY"</u>	
09-13-01-94.92	SECCIÓN 8 "PORTABILITY"	63,852.00
09-13-01-95.04	GASTOS OPERACIONALES	14,569.32
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	78,421.32
XVI.	<u>SECCION 8 "AUTOSUFICIENCIA FAMILIAR"</u>	
03-13-01-91.02	SALARIOS ADMINISTRATIVOS	16,020.00
03-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	1,263.78
03-13-01-91.41	PLAN MEDICO	600.00
03-13-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	108.50
03-13-01-91.51	FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	672.84
03-13-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	500.00
03-13-01-95.04	GASTOS OPERACIONALES	1,666.88
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	20,832.00
XVII.	<u>EMERGENCY HOUSING VOUCHER HAP</u>	
03-13-01-94.92	EHV ASSISTANT PAYMENT	137,299.00
03-13-01-95.04	EHV OPER EXPENSES	37,360.96
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL	174,659.96
XVIII.	<u>EMERGENCY HOUSING VOUCHER HAP</u>	
03-13-01-94.92	EHV ASSISTANT PAYMENT	71,076.00

03-13-01-91.02	SALARIOS ADMINISTRATIVOS	13,200.00
03-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	1,009.80
03-13-01-91.51	FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	554.40
03-13-01-95.04	GASTOS ADMINISTRATIVOS	31.80
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL		85,872.00

XIX.		
EMERGENCY HOUSING VOUCHER PORT		
09-13-01-94.92	SECCION 8 PORTABILITY	43,692.00
09-13-01-95.04	GASTOS OPERACIONALES VOUCHER	6,382.00
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL		50,074.00

XX.		
PROYECTO "CHILD CARE FOOD" ("CHILD CARE")		
02-13-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	480,666.00
02-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	36,863.00
02-13-01-91.45	DESEMPLEO	22,140.00
02-13-01-91.51	FONDO SEGURO ESTADO	16,865.00
02-13-01-91.41	PLAN MEDICO	15,600.00
02-13-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	10,800.00
02-13-01-93.28	COMPRA DE EQUIPO	10,435.00
02-13-01-92.42	MATERIALES DE LIMPIEZA	6,281.00
02-13-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	13,440.00
02-13-01-9451	RENTA DE EQUIPO	3,600.00
02-13-04-9202	MISCELANEOS	9,794.00
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL		626,484.00

XXI.		
CHILD CARE FOOD PROGRAM (CHILD CARE)		
02-13-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	23,465.00
02-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	1,871.57
02-13-01-91.41	PLAN MÉDICO	1,200.00
02-13-01-91.45	DESEMPLEO	1,126.32
02-13-01-91.51	FONDO SEGURO ESTADO	856.28
02-13-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	1,000.00
02-13-01-92.21	ALIMENTOS	186,772.09
02-03-01-92.42	MATERIALES	9,708.74
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA FEDERAL		226,000.00

XXII.		
EARLY HEAD START PARTNERSHIP (FIRST STEP)		
07-31-01-91.05	SALARIO	1,438,576.87
07-31-02-91.10	SEGURO CHOFERIL	300.00
07-31-02-91.31	SEGURO SOCIAL	114,204.69
07-31-02-91.41	PLAN MÉDICO	39,600.00
07-31-02-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	21,275.00
07-31-02-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	52,250.75
07-31-02-91.71	BONO NAVIDEÑO	55,200.00
07-31-03-94.21	GASTOS DE VIAJE	5,000.00
07-31-05-92.01	MATERIALES DE OFICINA	8,000.00
07-31-05-92.15	MATERIALES DE LIMPIEZA	12,000.00
07-31-05-92.42	MATERIALES DE HIGIENE	23,325.52
07-31-05-92.43	MATERIALES EDUCATIVOS	23,000.00
07-31-08-92.44	MATERIALES DE COCINA	2,000.00
07-31-06-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	142,860.00
07-31-08-92.02	OTROS GASTOS	41,580.00
07-31-08-92.22	ALIMENTOS	5,000.00
07-31-08-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,200.00

07-31-08-92.32	GASTOS ACUEDUCTO	9,900.00
07-31-08-92.35	GASTOS TELEFONO	2,590.00
07-31-08-94.02	CONSEJO DE POLITICAS	1,200.00
07-31-08-94.06	ADIESTRAMIENTOS	41,628.00
07-31-08-94.21	DIETAS Y MILLAJES	2,459.17
07-31-08-94.42	SEGURO DE PROPIEDAD	14,612.00
07-31-08-94.50	RENTA	27,500.00
07-31-08-94.64	REPARACION Y MANT DE EDIFICIOS	75,168.00
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA		2,165,430.00

XXIII.	<u>FONDOS PAL ACUDEN</u>	
02-13-01-91.05	SALARIOS	26,587.52
02-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	4,405.12
02-13-01-91.51	FONDO SEGURO DEL ESTADO	1,007.36
02-13-01-94.21	GASTOS DE DIETA Y MILLAJE	19,200.00
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA		51,200.00

XXIV.	<u>DISASTER ASSISTANCE FIRST STEPS</u>	
07-31-08-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	177,370.00
TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA		177,370.00

XXV.	<u>ARPACITY</u>	
02-03-04-9101	EMPLEADOS REGULARES	48,007.09
02-03-04-9131	SEGURO SOCIAL FEDRAL	3,917.73
02-03-04-9141	PLAN MEDICO	2,800.03
02-03-04-9145	SEGURO DESEMPLEO	429.18
02-03-04-9151	FONDO SEGURO ESTADO	3,048.85
02-03-04-9201	COMPRA MAT DE OFICINA	8,776.88
02-03-04-9232	GASTOS ACUEDUCTOS	1,353.59
02-03-04-9235	GASTOS TEL Y COMUNICACION	340.91
02-03-04-9242	MAY Y SUM DE OPERACION	93.70
02-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	16,477.00
02-03-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	201.50
02-03-07-9242	PROYECTO DE CISTERNAS	6,840.20
02-10-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	13,304.01
02-10-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	1,400.14
02-10-01-9145	SEGURO DESEMPLEO	1,005.94
02-10-01-9151	BENEFICIO POR FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	1,198.88
02-10-01-9171	BONO NAVIDEÑO	2,000.00
02-10-01-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	42,990.99
02-10-01-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	66,503.30
02-10-01-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	12,000.00
02-26-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	74,143.98
02-26-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,596.03
02-26-01-9151	BENEFICIO FONDO SEGURO DEL ESTADO	882.21
02-26-01-9327	COMPRA DE EQUIPOS	102,930.95
02-26-02-9173	OTROS SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	16,255.68
02-26-02-9232	GASTOS ACUEDUCTOS	2,928.85
02-26-02-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	21,041.53
02-26-02-9327	COMPRA DE EQUIPO	6,066.35
02-26-02-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	568,363.87
02-26-02-9464	REP Y MANT EDIFICIO	83,040.99
02-26-03-9101	EMPLEADOS REGULARES	1,480,100.17

02-26-03-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	115,018.62
02-26-03-9141	PLAN MEDICO	6,699.97
02-26-03-9145	SEGURO DESEMPLEO	159.07
02-26-03-9151	BENEFICIO FONDO SEGURO DEL ESTADO	53,054.82
02-26-03-9327	COMPRA DE EQUIPO	7,069.05
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA	2,776,042.06

XXVI.	ARPALOSS	
02-03-04-9432	COSTOS DE CONSTRUCCION	1,147,685.11
02-07-03-9327	COMPRA EQUIPO	0.10
	TOTAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA	1,147,685.21
	TOTAL DE EGRESOS DE PROGRAMAS FEDERALES	20,555,829.29

EGRESOS FONDOS ESTATALES

I.	PROPUESTA DEPARTAMENTO DEL TRABAJO	
02-03-04-84.07	SALARIOS EMPLEADOS TRANSITORIOS	134,785.42
	TOTAL DE DESEMBOLSOS	134,785.42
	TOTAL DE EGRESOS DE FONDOS ESTATALES	134,785.42
	TOTAL DE EGRESOS	41,266,971.58

- SECCIÓN 2DA:

Por la presente se ordena al Director(a) de Finanzas de este Municipio para que haga constar en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.
- SECCIÓN 3RA:

Por la presente se ordena al Director(a) de Finanzas de este Municipio para que haga constar en las nóminas de pago de sueldos a empleados a su cargo, los cambios en sueldos y/o puestos aprobados y reflejados en una lista a ser sometida por la Secretaria de la Legislatura Municipal.
- SECCIÓN 4TA:

Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir una vez firmada por el Alcalde y como determina la ley.
- SECCIÓN 5TA:

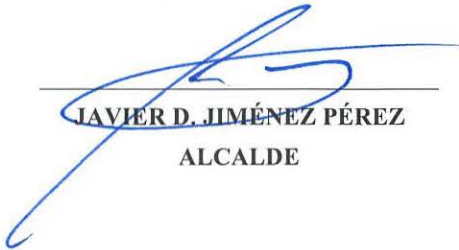
Después que esta Resolución sea aprobada por el Alcalde, la Secretaria de la Legislatura Municipal remitirá inmediatamente al Alcalde suficientes copias certificadas de la misma para el uso de los funcionarios municipales concernidos. Asimismo, dentro de los diez (10) días siguientes la fecha de su aprobación, la Secretaria de la Legislatura Municipal enviará una copia certificada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, junto con los documentos suplementarios que sirvieran de base para la determinación de las asignaciones y de los estimados de ingresos locales a percibirse durante el Año Económico 2024-25

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIÁN, PUERTO RICO
HOY 20 DE JUNIO DE 2024


ISABELITA CARRIL GONZÁLEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


VANESSA ROSARIO GONZÁLEZ
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE
HOY 24 DE JUNIO DE 2024


JAVIER D. JIMÉNEZ PÉREZ
ALCALDE



LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



CERTIFICACIÓN

Yo, Vanessa Rosario González, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de San Sebastián, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 75, Serie: 2023-24**, aprobada por la Legislatura Municipal de San Sebastián, reunida en Sesión Ordinaria el **20 de junio de 2024**.

Recibió esta **Resolución**, los votos a favor de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hons:

Isabelita Carril González
José Viruet Ramos
Norma Serrano Serrano
Gladys Peña Ríos
Moisés Cancel Soto
Benjamín Ramos Román
Milagros I. Torres Colón

Ángel Nieves Jiménez
Aurea Rodríguez Román
Erick Valentín Méndez
Ángel Ibarrondo Malavé
Joel Sánchez Rodríguez
Irene Quintana Salas

Los Hons. Carmen Jiménez Velázquez, Carlos Chaparro Avilés e Iván Román Quiles estuvieron ausentes excusados.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio Autónomo de San Sebastián, Puerto Rico, hoy 21 de junio de 2024.

VANESSA ROSARIO GONZÁLEZ
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL



MENSAJE DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN, PR
VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2024**



**AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
OCE-SA-2024-08691**

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

7 de junio de 2024

Legisladores Municipales

Legislatura Municipal

Municipio Autónomo de San Sebastián

Me dirijo a ustedes para presentarles el Proyecto de Resolución y Mensaje de Presupuesto del Municipio de San Sebastián para el año fiscal 2024-2025. Esto en cumplimiento con el Artículo 2.097 del Código Municipal de Puerto Rico.

El Presupuesto Operacional para este nuevo año fiscal 2024-2025 asciende a la cantidad de \$18,544,240. Este presupuesto ha sido preparado de forma balanceada y en cumplimiento con los requisitos y disposición de ley aplicables.

El Estado Financiero Auditado para el período que culminó al 30 de junio de 2023, presenta un superávit acumulado de \$29,465,954. Para este año fiscal, que está por terminar, los resultados proyectados es un superávit acumulado de \$34,520,173.

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
INGRESOS

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		PRESUPUESTO	
	ESTIMADOS		PROYECTADO	
	06/30/2024		2024-2025	VARIANZA
CONTRIBUCIÓN EXCESO CAE E IVU	\$ 3,353.228	\$	2,757,985	\$ (595,243)
PATENTES CORRIENTE	3,880.659		3,279,294	(601,365)
IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO	2,314,682		2,253,502	(61,180)
ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN	3,180,380		1,620,190	(1,560,189)
LICENCIAS Y PERMISOS	78,555		73,000	(5,555)
COMPENSACIÓN AEE	774,292		744,652	(29,640)
LOTERIA Y SUBSIDIO	1,453,014		852,993	(600,022)
USO DE FACILIDADES MUNICIPALES	85,130		90,000	4,870
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	251,029		280,000	28,971
INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	943,190		900,000	(43,190)
INGRESOS FEMA Y OTROS	30,237		130,000	99,763
RENTA DE PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE	38,940		38,000	(940)
CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	4,410,803		4,324,460	(86,343)
VENTA PROPIEDAD MUNICIPAL	-		476,000	476,000
COBRO ESPECIAL SOBRE ESTORBO PÚBLICO	-		522,663	522,663
INGRESOS EMPRESAS MUNICIPALES	65,234		85,000	19,766
INGRESOS POR SERVICIO CEMENTERIO	94,435		100,000	5,565
INGRESOS CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO	1,036,000		-	(1,036,000)
VENTAS DE SELLOS DEL CRIM	14,926		16,500	1,575
TOTAL	\$ 22,004,734	\$	18,544,240	\$ (3,460,495)

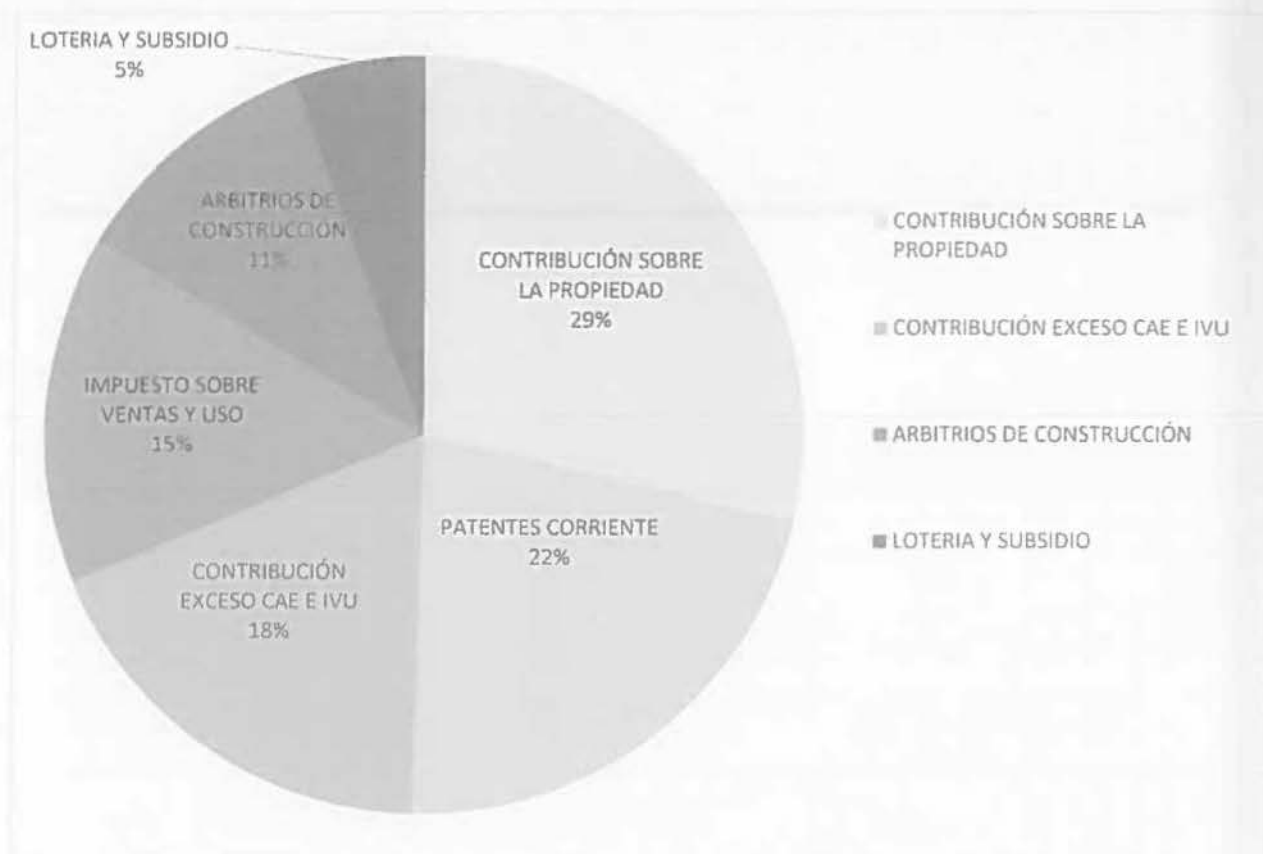
Los ingresos estimados para este próximo año fiscal para las patentes e impuestos sobre ventas y uso han sido tomados del último estado financiero auditado, esto según las directrices para la confección del presupuesto.

Para su referencia, hemos acompañado copia del Estado de Ingresos y Erogaciones para el año terminado al 30 de junio de 2023. Otros documentos de soporte para los

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

estimados de ingresos sobre la contribución sobre la propiedad y fondo de equiparación están disponibles para su revisión.

A continuación, se presenta una gráfica sobre los estimados de ingresos principales:



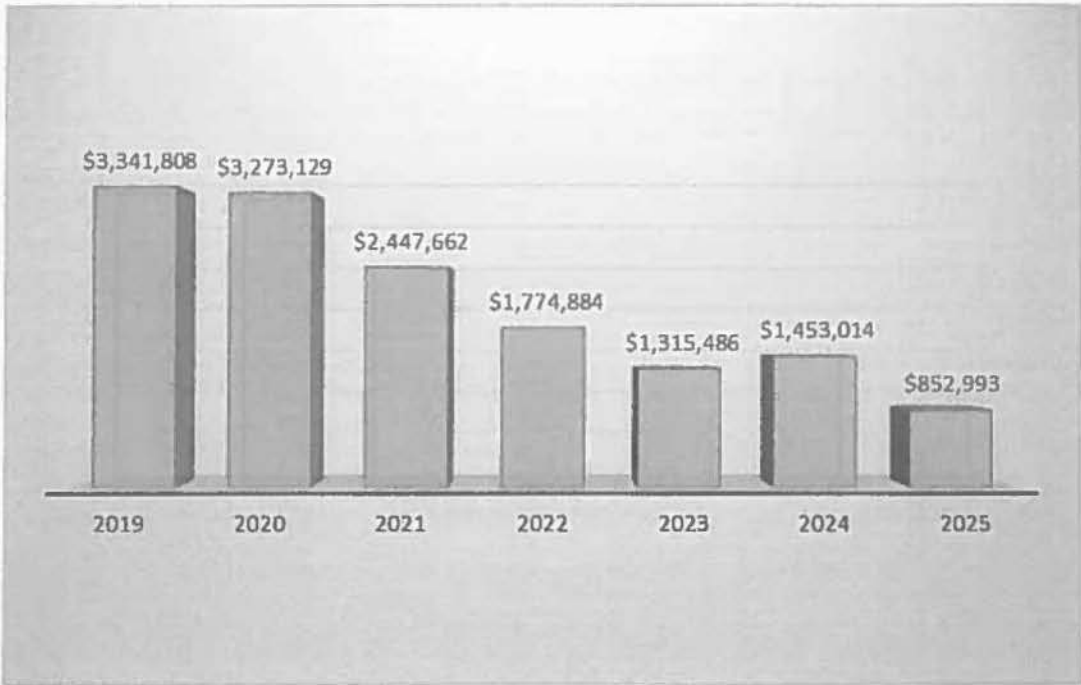
MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

Esto es un resumen de los ingresos del Fondo General & CAE:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
FONDO GENERAL	\$ 14,488,531	\$ 14,476,844	\$ 16,172,742	\$ 16,550,898	\$ 22,004,734
FONDOS CAE	1,426,874	2,297,277	2,348,298	2,033,639	2,200,742
FONDO REDENCIÓN					
IVU	648,960	989,311	1,396,488	990,740	865,301
TOTAL	\$ 16,564,365	\$ 17,763,432	\$ 19,917,528	\$ 19,575,277	\$ 25,070,777

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
INGRESOS FONDO DE EQUIPARACIÓN

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FONDO DE EQUIPARACIÓN	\$ 3,341,808	\$ 3,273,129	\$ 2,447,662	\$ 1,774,884	\$ 1,315,486	\$ 1,453,014	\$ 852,993



MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
GASTOS POR DEPENDENCIAS

DESCRIPCIÓN	GASTOS	PRESUPUESTO	
	ESTIMADOS	PROYECTADO	VARIANZA
	06/30/2024	2024-2025	
LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 146,824	\$ 165,483	\$ 18,659
OFICINA DEL ALCALDE	586,651	734,652	148,001
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	1,812,932	1,441,821	(371,112)
APORTACIONES AL GOBIERNO ESTATAL	2,403,669	1,805,363	(598,306)
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	3,057,976	3,462,109	404,133
OFICINA MANEJO DE EMERGENCIAS	652,337	687,183	34,847
POLICIA MUNICIPAL	983,995	1,295,472	311,477
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	509,353	548,933	39,580
OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	1,068,174	1,423,747	355,572
OFICINA DE SANEAMIENTO	1,100,255	1,603,481	503,226
OFICINA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO	982,923	1,287,072	304,149
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL	581,733	728,782	147,049
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	80,200	88,153	7,953
OFICINA DE ASUNTOS AL CIUDADANO	352,678	2,077,177	1,724,499
CONSERVACIÓN Y ORNATO	555,653	702,750	147,097
CEMENTERIO MUNICIPAL-SERVICIOS	135,399	205,903	70,504
MECÁNICA Y TRANSPORTACIÓN	198,504	221,912	23,408
CENTROS COMUNALES	57,398	64,247	6,849
TOTAL	\$ 15,266,654	\$ 18,544,240	\$ 3,277,586

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN

PRESUPUESTO 2024-2025

GASTOS DE SALARIO Y BENEFICIOS MARGINALES POR DEPENDENCIAS

DESCRIPCIÓN	GASTOS	PRESUPUESTO	VARIANZA
	PROYECTADOS 06/30/2024	PROYECTADO 2024-2025	
LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 69,602	\$ 69,621	\$ 19
OFICINA DEL ALCALDE	394,942	414,721	19,779
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	715,885	824,875	108,990
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	1,511,783	1,572,783	60,999
OFICINA MANEJO DE EMERGENCIAS	432,947	469,441	36,493
POLICIA MUNICIPAL	824,242	1,060,491	236,250
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	449,959	352,107	(97,852)
OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	498,978	779,795	280,816
OFICINA DE SANEAMIENTO	313,519	371,837	58,318
OFICINA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO	401,662	479,537	77,875
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL	429,267	534,751	105,484
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	86,432	86,432	-
OFICINA DE ASUNTOS AL CIUDADANO	335,744	1,892,732	1,556,988
CONSERVACIÓN Y ORNATO	481,997	598,321	116,324
CEMENTERIO MUNICIPAL	111,678	142,399	30,721
MECÁNICA Y TRANSPORTACIÓN	203,566	201,342	(2,224)
CENTROS COMUNALES	45,973	45,973	-
TOTAL	\$ 7,308,178	\$ 9,897,158	\$ 2,588,981

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
PROGRAMAS FEDERALES

DESCRIPCIÓN	CDBG-DR & CITY				Total
	REVITALIZATION	FTA	CDBG		
INGRESOS:					
APORTACIÓN FEDERAL	\$ 10,505,833	\$ 804,355	\$ 849,943	\$ 12,160,131	
	10,505,833	804,355	849,943	12,160,131	
GASTOS:					
COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	9,315,944	-	496,717	9,812,661	
SERVICIOS PROFESIONALES	1,091,670	71,460	171,994	1,335,124	
SALARIOS	88,219	620,245	125,746	834,210	
CONTRIBUCIONES SOBRE NÓMINA	-	-	29,507	29,507	
OTROS GASTOS	10,000	112,650	25,979	148,629	
TOTAL	\$ 10,505,833	\$ 804,355	\$ 849,943	\$ 12,160,131	

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
PROYECTOS CITY REVITALIZATION

PROYECTO	CANTIDAD
Rehabilitación de Aceras y Mejoras a Calles del Casco Urbano	\$ 2,735,621
Mejoras a la Plaza de la Identidad	946,572
Mejoras al Coliseo Luis Aymat	2,399,199
Remodelación Plaza Ángel Mislán	1,159,563
Alumbrado y Reconstrucción de Aceras Ave. Emerito Estrada	2,025,700
Otros	833,050
Publicaciones	10,000
Administración	125,404
TOTAL	\$ 10,235,108

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
PROYECTOS FONDOS ARPA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROYECTO CISTERNAS	\$ 2,274,340
AMA DE LLAVES	1,728,764
CLÍNICAS DE SALUD	718,794
ADMINISTRACIÓN	85,446
OTROS	229,846
TOTAL	<u>\$ 5,037,191</u>

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
PROGRAMA SECCION 8

DESCRIPCIÓN	PAGO DE VIVIENDA	PORTABILIDAD	AUTOSUFICIENCIA FAMILIAR	EMERGENCY HOUSING VOUCHER	EMERGENCY HOUSING VOUCHER	TOTAL
INGRESOS:						
ASISTENCIAS RENTAS	\$ 815,628	\$ 78,421	\$ 20,832	\$ 260,532	\$ 50,074	\$ 1,225,487
	815,628	78,421	20,832	260,532	50,074	1,225,487
GASTOS:						
PAGO DE ASISTENCIA RENTA	689,868	63,852	-	208,375	43,692	1,005,787
SALARIOS	96,111	-	16,020	13,200		125,331
CONTRIBUCIONES SOBRE NÓMINA	21,394	-	3,145	1,596		26,135
MATERIALES	8,255	14,569	1,667	37,361	6,382	68,234
TOTAL	<u>\$ 815,628</u>	<u>\$ 78,421</u>	<u>\$ 20,832</u>	<u>\$ 260,532</u>	<u>\$ 50,074</u>	<u>\$ 1,225,487</u>

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
PROGRAMA FIRST STEP

DESCRIPCIÓN	EARLY HS	ACUDEN	RECOVERY	Programa Asistencia Laboral (PAL)	PACNA	TOTAL
INGRESOS:						
APORTACIÓN FEDERAL	\$ 2 165 430	\$ 626,484	\$ 177,370	\$ 51,200	\$ 226,000	\$ 3,246,484
	2 165 430	626,484	177,370	51,200	226,000	3,246,484
GASTOS:						
SALARIOS & BENEFICIOS MARGINALES	1,721,408	582,934	-	32,000	29,519	2,365,860
SERVICIOS PROFESIONALES	142,860	13,440	-	-	-	156,300
MEJORAS AL EDIFICIO	75,168	-	177,370	-	-	252,538
MISCELANEOS	41,580	9,794	-	-	-	51,374
ADIESTRAMIENTOS	41,628	-	-	-	-	41,628
MATERIALES DE HIGIENE	35,326	6,281	-	-	-	41,607
SEGUROS PROPIEDAD	14,612	-	-	-	-	14,612
ALIMENTOS	5,000	-	-	-	186,772	191,772
MATERIALES EDUCATIVOS	23,000	-	-	-	-	23,000
GASTOS DE VIAJE	7,459	-	-	19,200	-	26,659
MATERIALES	8,000	-	-	-	9,709	17,709
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,200	-	-	-	-	6,200
MATERIALES DE COCINA	2,000	-	-	-	-	2,000
GASTOS DE ACUEDUCTOS	9,900	-	-	-	-	9,900
TELÉFONO	2,590	-	-	-	-	2,590
CONSEJO DE POLÍTICAS	1,200	-	-	-	-	1,200
RENTA	27,500	3,600	-	-	-	31,100
COMPRA DE EQUIPOS	-	10,435	-	-	-	10,435
TOTAL	\$ 2,165,430	\$ 626,484	\$ 177,370	\$ 51,200	\$ 226,000	\$ 3,246,484

MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
RESUMEN ACTIVOS Y ACTIVOS NETOS

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVOS	\$ 89.819.001	\$ 92.731.900	\$ 94.695.453	\$ 97.891.853	\$ 128.553.334	\$ 143.529.128	\$ 151.758.431	\$ 156.129.864
ACTIVOS NETOS	\$ 13.779.124	\$ 12.373.528	\$ 25.049.677	\$ 31.136.703	\$ 57.493.013	\$ 76.355.941	\$ 87.352.681	\$ 104.449.587



MENSAJE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
PRESUPUESTO 2024-2025
RESUMEN DE PROYECCIÓN DE SUPERÁVIT 2023-2024
APORTACIONES GOBIERNO ESTATAL Y OTROS GASTOS GENERALES

INGRESOS:		
REALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 17,949,181	
PROYECTADOS POR REALIZAR HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024	<u>4,055,552</u>	<u>\$ 22,004,733</u>
GASTOS:		
REALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	14,142,143	
OBLIGADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	<u>1,124,511</u>	
PROYECTADOS POR OBLIGAR HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023		<u>15,266,654</u>
SUPERÁVIT PROYECTADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024		<u>\$ 6,738,079</u>
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 29,465,954	
MENOS: APROPIACIÓN ORD NO 24 2023-2024 MEJORAS PERMANENTES	(4,335,742)	
MENOS: APROPIACIÓN PERIODO FISCAL 30 DE JUNIO DE 2023	(480,052)	
MAS APROPIACIÓN NO UTILIZADA	2,005,213	
MAS RESERVA SEGUROS HURACÁN MARIA	930,983	
MAS RESERVA SEGUROS	<u>195,738</u>	<u>27,782,093</u>
PROYECCIÓN SUPERÁVIT ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2024		<u>\$ 34,520,173</u>

Hemos proyectado nuestros recursos de manera responsable y considerando los estimados recibidos por parte de las agencias pertinentes.

Ante su consideración, queda el Presupuesto General Municipal para el año fiscal 2024-2025.



Javier D. Jiménez Pérez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN

INFORME PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-25

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

TERMINADO EL 23 DE MAYO DE 2024



SOMETIDO A: Hon. Javier D. Jiménez Pérez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eric Castro Hernández", is positioned above the text "PREPARADO POR".

PREPARADO POR: Eric Castro Hernández, Director de Finanzas

MEDIDAS LEGISLATIVAS MUNICIPALES:

Ordenanzas que rigen la Operación del Departamento

Serie: 2018-19

Ordenanza Núm. 1

Serie: 2018-19

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a facultar al departamento de finanzas ya su director, el cobro por el recogido, manejo y transportación de neumáticos desechados en los límites territoriales de su municipio, a aquellos almacenadores y vendedores que lo soliciten; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 5

Serie: 2018-19

Para enmendar la sección 4ta de la Ordenanza Núm. 35, Serie 2011-12, a los fines de autorizar al alcalde de San Sebastián a designar mediante orden ejecutiva los funcionarios y empleados municipales que formarán parte de la junta de seguros municipal, Para dar cumplimiento con el propósito autorizado al gobierno municipal bajo la ley 63 dl 29 de junio de 2010; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 6

Serie: 2018-19

Para reglamentar la administración, uso y funcionamiento del cementerio municipal de San Sebastián; derogar la Ordenanza Núm. 94, Serie 2008-09 y Ordenanza Núm. 4, Serie 2016-17; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm... 20

Serie: 2018-19

Resolución de la legislatura municipal del municipio autónomo de San Sebastián Para nombrar a el sr. Eric Castro Hernández como director del departamento de finanzas.

Ordenanza Núm. 10

Serie: 2018-19

Ordenanza Para adoptar el reglamento Para el cobro de derechos por el uso y mantenimiento de las servidumbres de paso municipales a las compañías de telecomunicaciones y televisión por cable; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 11

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a facultar al director del departamento de finanzas a establecer un procedimiento de notificación pública, Para todos aquellos fondos provenientes de depósitos y fianzas provisionales prestadas por los constituyentes Para las garantías de uso correcto de las facilidades municipales y que no han sido reclamados por un período de un (1) año, con la finalidad de que todo dinero que no sea reclamado por el constituyente se transfiera al fondo general del municipio y; Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 12

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a facultar al departamento de finanzas y a su director a establecer un procedimiento, Para retener e ingresar al fondo general del municipio, todos aquellos fondos provenientes de depósitos y fianzas provisionales prestadas por los constituyentes, Para las garantías de uso correcto de las facilidades municipales, cortes de carreteras, fianzas por construcción, entre otros y que no han sido reclamados por la persona con derecho a reclamar, dicho dinero, en un término de treinta (30) días; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 25

Para autorizar al alcalde de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a aceptar la oferta de transacción relajada por la compañía aseguradora, como parte de la reclamación presentada por el gobierno municipal, tras los daños causados a las distintas facilidades municipales, por el huracán María; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 16

Para enmendar el reglamento Para la administración, arrendamiento o cesión y uso del centro de bellas artes Antonio "chomo" frontera Arocho y las facilidades adscritas al mismo; a los fines de derogar todo lo relacionado al centro de bellas artes; establecer al teatro Benito Fred como una facilidad municipal independiente al centro de bellas artes Antonio "chomo" frontera Arocho y dejar toda disposición del reglamento que no sea incompatible al teatro Benito Fred de San Sebastián; establecer que desde la aprobación de esta medida el reglamento será denominado reglamento Para la administración, arrendamiento o cesión y uso del teatro Benito Fred; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 19

Para enmendar el inciso (a), sub incisos (1) y (2), artículo ix; y eliminar el artículo x (devolución de fianza) y re enumerar los demás artículos del reglamento Para el uso y administración de los centros comunales del municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines.

Ordenanza Núm... 20

Para establecer la nueva tasa contributiva sobre la propiedad mueble, localizada dentro de la jurisdicción territorial del municipio de San Sebastián, Puerto Rico; y derogar las Ordenanzas que estuvieron en conflicto con la Ordenanza presente.

Ordenanza Núm. 21

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a arrendar y/o vender las facilidades del centro comunal, ubicado en el barrio Guacio de San Sebastián, a aquellas instituciones con o sin fines de lucro, que interesen rentar las mismas y establecer el canon de arrendamiento a cobrar; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 29

Para enmendar la sección segunda (2da), artículo iii (definiciones), inciso (k); y la sección cuarta (4ta) inciso de la Ordenanza Número 6, Serie 2018-19, "reglamento Para la administración, uso y funcionamiento del cementerio municipal de San Sebastián". a los fines de eliminar la prohibición que existe actualmente Para los ciudadanos, poder realizar trabajos mantenimiento de lavado y pintura, a los panteones de su propiedad. y establecer que estos tienen la opción de escoger entre realizar dichos trabajos o contratar estos servicios, los cuales brinda el municipio de San Sebastián, a través de sus empleados; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 34

Para enmendar el reglamento de gastos de relaciones públicas, gastos de representación dentro y fuera de Puerto Rico, pago de dietas y uso de tarjetas de crédito del programa Head Start y del gobierno municipal de San Sebastián; en el artículo viii (gastos de alojamiento), inciso (d); y artículo x (servicios de comunicación), incisos (d), (e) y (f), a los fines de eliminar este inciso; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 36



Para enmendar el artículo 18 (procedimientos de multas administrativas) del "código de orden público del municipio autónomo de San Sebastián"; adoptado en virtud de la Ordenanza Número 4, Serie 2011-12, según enmendada; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 38

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar un convenio y/o acuerdo cooperativo, entre el municipio y todo dueño de negocios, restaurantes, oficinas profesionales, bancos, cooperativas, comercios, librerías, entre otros; que interesen vender el libro San Sebastián de las vegas del pepino- historia de una ciudad grande" y la venta del documental "San Sebastián 1956"; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 41

Serie: 2018-19

Para enmendar el artículo xv, inciso (l), (tabla Para dietas, alojamiento y millaje) del "reglamento de gastos de relaciones públicas, gastos de representación dentro y fuera de Puerto Rico, pago de dietas y uso de tarjetas de crédito del programa Head Start y del gobierno municipal de San Sebastián"; adoptado en virtud de la Ordenanza Número 31, Serie 2011-12; a los fines de aumentar i tarifas pagadas por dietas, alojamientos y millaje, en y fuera de Puerto Rico; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 43

Para enmendar el artículo xii (uso, cesión, concesión y arrendamiento del cbass), incisos (1) (a) y (3) del reglamento Para el uso, el arrendamiento y reglamentación del centro de bellas artes del municipio autónomo de san Sebastián. a los fines de establecer el área de "lounge", como área disponible Para arrendamiento y uso; establecer el canon de arrendamiento a cobrar por dichas facilidades; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 44

Para enmendar los artículos v (definiciones), vi (disposiciones generales), vii (tipos de compras), x (responsabilidad del oficial a cargo de la unidad de compra), xiii (cotizaciones) y el xvi (proceso detallado de requisición y orden de compra), del "reglamento de cotizaciones y adquisición de materiales, equipos, suministros y servicios que no requieren subasta formal", adoptado en virtud de la Ordenanza Núm... 39, Serie 2006-07; a los efectos de atemperar los artículos antes mencionados con la ley de municipios autónomos del estado libre asociado de Puerto Rico y el reglamento de administración municipal; y Para otros fines.

Serie: 2019-20

Ordenanza Núm. 3

Serie: 2019-20

Para enmendar la Ordenanza Núm. 11, Serie 2010-11, en el título, 2do por cuanto y sección ira, a los fines de aumentar a doscientos dólares (\$200.00) mensuales, la aportación como incentivo Para el mantenimiento de los uniformes de cada empleado de la oficina Para el manejo de emergencias y administración de desastres del gobierno municipal de San Sebastian; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 4

Para enmendar la Ordenanza Núm. 72, Serie 2010-11, en su 4to por cuanto y sección ira a los fines de aumentar a doscientos (\$200.00) dólares mensuales la aportación como incentivo Para el mantenimiento de los uniformes de cada policía municipal activo del gobierno municipal de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 2

Para autorizar a la administración municipal y a su al alcalde Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a comprar mediante administración en el mercado libre los artículos o suministros que no fueron adjudicados en la subasta general año económico 2019-20, subasta sm-18-19-09 (suministro de lubricantes) y la subasta sm-18-19-10 (suministro de neumáticos nuevos, tubos y baterías), llevada a cabo el día 9 de mayo de 2019 respectivamente, según fue publicada; y Para otros fines.

Resolución Núm. 12

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar un convenio y/o acuerdo cooperativo, entre el municipio y el departamento de educación; a los fines de ceder el uso de las facilidades del complejo deportivo del municipio, Para que sirvan de complemento Para la escuela especializada en artes y deportes, escuela intermedia Ernestina Méndez Echandía, en el municipio de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 8

Serie: 2019-20

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián a otorgar y suscribir un contrato de arrendamiento de dos camiones de agua con la empresa municipal San Sebastián Enterprises, inc., bajo los términos, condiciones, plazos o cánones, fijos o contingentes, que se estimen más beneficiosos al interés público; y que permita brindar un servicio eficiente de distribución de agua potable a la ciudadanía en general; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 12

Para enmendar la sección 2da de la Ordenanza Núm. 8, Serie 2019-20, que autoriza al alcalde del municipio de San Sebastián a otorgar y suscribir un contrato de arrendamiento de dos camiones de agua con la empresa municipal San Sebastián Enterprises, inc., a los fines de corregir el canon de arrendamiento mensual establecido Para cada camión; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 20

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a suscribir, y otorgar un acuerdo y/o convenio cooperativo, entre el municipio de San Sebastián y la entidad corporativa con fines de lucro denominada "San Sebastián Enterprises, inc."; a los fines de ceder a esta entidad, la utilización del área de "lounge", ubicado en el centro de bellas artes; y Para otros fines.

Resolución Núm. 21

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a suscribir, otorgar y reglamentar un acuerdo, entre el municipio de San Sebastián y la entidad corporativa con fines de lucro denominada "San Sebastián Enterprises, inc."; a los fines de establecer, la forma y manera, en que la junta de directores de dicha corporación, distribuirá los dividendos o ganancias, si algunos del ingreso neto generado por dicha corporación; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 17

Serie: 2019-20

Para adoptar y aprobar el reglamento Para la ubicación y operación de negocios ambulantes dentro de los límites territoriales del municipio de San Sebastián; establecer los derechos a cobrar por la otorgación de licencias Para operar los negocios, derogar la Resolución Núm. 11, Serie: 1993-94; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 21



Para enmendar el artículo xii - uso, cesión, concesión y arrendamiento del CBSS, inciso 3 (cargo a cobrar por el uso de las facilidades), tarifa especial – otras actividades, en sus subincisos (a, b, c y d), añadir dos subincisos (j) y (k); y eliminar el inciso 2, del artículo xiv- requisitos a cumplir al firmar contrato, en el reglamento del centro de bellas artes del municipio autónomo de San Sebastián, aprobado mediante la Ordenanza Núm. 40, Serie 2018-19; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 22

Serie: 2019-20

Para enmendar el inciso (a) del artículo xiii y el inciso (l) del artículo xv del reglamento de gastos de relaciones públicas, gastos de representación dentro y fuera de Puerto Rico, pago de dietas y uso de tarjetas de crédito del programa Head Start y del gobierno de San Sebastián, a los fines de aclarar particulares en cuanto a las dietas; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 31

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a suscribir, y otorgar un acuerdo y/o convenio cooperativo, entre el municipio de San Sebastián y la entidad corporativa con fines de lucro denominada "San Sebastián Enterprises, inc.". a los fines de disponer que dicha corporación este a cargo de brindar los servicios de venta del libro "San Sebastián de las vegas del pepino- historia de una ciudad grande", la venta del documental "San Sebastián 1956", realizar sesiones fotográficas en casa de doña bisa, establecer y brindar recorridos turísticos en nuestro pueblo; así como cualquier otro tipo de actividad relacionada con la operación del centro de información turística, "tourist information"; y Para otros fines.

Ordenanza Núm... 31

Para autorizar al alcalde de san Sebastián, Hon. Javier d. jimenez Pérez, a realizar las gestiones necesarias, a los fines de que el municipio de san Sebastián forme parte del consorcio intermunicipal, conocido como junta local Para el desarrollo laboral norte central; autorizar al alcalde a pertenecer, representar al municipio y formar parte de la junta de alcaldes de dicho consorcio; derogar la Ordenanza Núm... 26, Serie 2016-17; y Para otros fines.

Ordenanza Núm... 33

Para enmendar el artículo xvi (proceso detallado de requisición y orden de compra), inciso (1) del reglamento de cotización y adquisición de materiales, equipo y servicios que no requieren subasta formal, del municipio autónomo de san Sebastián, adoptado en virtud de la Ordenanza Núm... 39, Serie 2006-07, a los fines de incluir un nuevo sub inciso c, donde se establezca el proceso de requisición y orden de compra de todo artículo con valor menor de cincuenta \$50.00 dólares; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm... 44

Para autorizar a la administración municipal de san Sebastián y a su alcalde, Honorable Javier d. jimenez Pérez, a recibir, mediante donación, libre de costo, de la familia Vargas Ferrer, un lector de filmas marca dukane universal y una Serie de documentos históricos de san Sebastián en formato de 35mm, el cual fuera utilizado por el profesor Ramón Vargas Pérez, Para sus investigaciones históricas sobre san Sebastián, el cual posee un valor histórico incalculable Para nuestro pueblo y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm... 46



Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, o al funcionario en quien este delegue, a suscribir, y otorgar un acuerdo y/o convenio cooperativo, entre el municipio de San Sebastián y la banda comunitaria de San Sebastián, inc.; a los fines de ceder a esta entidad el uso mensualmente libre de costo del anfiteatro que forma parte del centro de bellas artes; de manera que puedan celebrar conciertos y eventos artísticos en nuestra municipalidad; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 61

Serie: 2019-20

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento de la administración municipal de San Sebastián, su alcalde Honorable Javier D. Jiménez Pérez, y la legislatura municipal; a todos los envejecientes de la ciudad de oro del municipio autónomo de San Sebastián en esta ocasión, en que celebramos mayo, mes de las personas de edad avanzada; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 37

Para enmendar la sección 5ta de la Ordenanza Núm. 6, Serie 2018-19, que reglamenta la administración, uso y funcionamiento del cementerio municipal de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 42

Serie: 2019-20

Ordenanza Para adoptar el nuevo reglamento sobre declaración, erradicación y expropiación de estorbos públicos en el municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 45

Serie: 2019-20

Para enmendar la sección 2da, inciso (3) de la Ordenanza Núm. 52, Serie 2012-13, que crea los programas de incentivo Para reconocer la excelencia académica; e incentivos económicos a los graduandos de las escuelas superiores públicas de San Sebastián; a los fines de aumentar la cantidad concedida a \$200.00 por graduando; y eliminar el inciso (f) que requiere que el graduando cumpla con (15) horas comunitarias Para la obtención del incentivo; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 47

Serie: 2019-20

Para enmendar el artículo XXI, y re enumerar los artículos XXI al XXV, del reglamento de cotización y adquisición de materiales, equipo y servicios que no requieren subasta formal del municipio de San Sebastián; Para incorporar las disposiciones del título II, Sec. 200 del "Code of Federal Regulations" en los procesos de adquisición de bienes y servicios con fondos federales aplicables, incluyendo el programa "Community Development Block Grant – Disaster Recovery" (CDBG-DR); y Para otros fines relacionados.

Serie 2020-21

Ordenanza Núm. 2

Serie: 2020-2021

Para enmendar la Ordenanza Núm. 45, Serie: 2011-2012, la cual faculta al municipio autónomo de San Sebastián a negociar y contratar directamente sin la intervención del departamento de hacienda y la oficina de seguros públicos, aquellos seguros y fianzas que debe adquirir el municipio y establecer una junta de seguros municipales, con el propósito de añadir nuevas disposiciones de conformidad con la ley 107-2020, conocido como "código municipal de Puerto Rico", ratificar las acciones del alcalde en cuanto las determinaciones de seguros a facilidades municipales por daños físicos a la propiedad municipal y; Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 11

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar y suscribir un contrato de servicios, entre el municipio autónomo de San Sebastián y la empresa municipal San



Sebastián Enterprises, Inc; a los fines de que la San Sebastián Enterprises, inc., pueda contratar los servicios de choferes y personal municipal necesario, pagándole los salarios y beneficios marginales requeridos en ley por sus servicios; Para el acarreo de agua potable; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 11

Ordenanza Para derogar el reglamento adoptado en virtud de la Ordenanza Núm... 42, Serie: 2019-20; y adoptar un nuevo reglamento sobre declaración, erradicación y expropiación de estorbos públicos en el municipio autónomo de Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 12

Para autorizar al alcalde del municipio de san Sebastián, a través del director de finanzas, a transferir el cien (100%) por ciento de los saldos corrientes de los intereses generados en todas las cuentas especiales, así como los intereses generados mensualmente en dichas cuentas especiales del municipio y transferirlos a una única cuenta de ingresos establecida en el presupuesto como ingresos de intereses del fondo general; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 20 Serie: 2020-21

Para facultar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a autorizar el pago de excesos de licencia de enfermedad acumuladas a funcionarios y empleados del municipio de San Sebastián de conformidad con el artículo 2.058 (b) de la ley 107-2020, según enmendada, conocida como el "código municipal de Puerto Rico; y Para otros fines.

Ordenanza 23

Para autorizar al alcalde de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a ceder el uso libre de costo de un local en la calle Andrés Méndez Liciaga, Para ser utilizada exclusivamente Para la oficina de orientación y servicios al ciudadano por la Hon. Migdalia I. González Arroyo, senadora distrito de Mayagüez / Aguadilla; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 25

Para ratificar la autorización, designación y delegación realizada mediante la orden ejecutiva Núm. 2020-21-014, a los fines de designar y delegar al sr. Camilo Ortiz Maldonado, vice alcalde interino del municipio de San Sebastián a comparecer en representación del alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez y del municipio de San Sebastián en la firma de los documentos expresamente detallados en esta Ordenanza; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 29

Para enmendar el artículo vii (tipos de compras), inciso (b), subinciso (ii) de la Ordenanza Núm. 10, Serie 2020-21, que adopta el nuevo reglamento de cotizaciones y adquisición de materiales, equipos, suministros y servicios que no requieren subasta formal del municipio de San Sebastián, bajo las nuevas disposiciones establecidas en la ley 107-2020, conocida como código municipal de Puerto Rico; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 32

Para enmendar la sección 4ta, inciso Núm. 6 de la Ordenanza Núm. 3, Serie 2020-21; según enmendada, que reglamenta la administración, uso y funcionamiento del cementerio municipal de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 33

Serie: 2020-21

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar un incentivo de cien dólares (\$100.00) por cada día trabajado, a funcionarios y empleados del municipio de San Sebastián que laboraron en el proceso de vacunación contra el covid-19, que realizó el gobierno municipal de San Sebastián; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 36

Para autorizar al Honorable Javier D. Jiménez Pérez, Alcalde, a otorgar una bonificación a funcionarios y empleados del municipio de San Sebastián que han prestado servicios ininterrumpidamente durante los distintos estados de emergencia declarados en Puerto Rico; y Para otros fines. .

Ordenanza Núm. 39

Para autorizar al alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a ceder libremente la utilización y eximir del pago del canon de arrendamiento a las clases graduandas de las distintas escuelas privadas de nuestro pueblo de San Sebastián, el centro de bellas artes municipal Para la celebración de los actos de graduación, sujeto a aquellas escuelas privadas que así lo soliciten; esto con el propósito de facilitar y proveer a nuestros jóvenes graduandos de un tiempo y espacio de confraternización, cumpliendo con todos los requisitos establecidos Para evitar el contagio del covid-19; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 45

Serie: 2020-21

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar y suscribir un contrato de arrendamiento de varios equipos y/o vehículos con la empresa municipal Pepino Power Authority, Inc....., bajo los términos, condiciones, plazos, o cánones, fijos o contingentes, que se estimen más beneficiosos al interés público; y que permita brindar un servicio eficiente de trabajos de poda de árboles, alumbrado público (cambiar focos), despejar líneas donde haya tendido eléctrico u otra cablería, así como cualquier otro trabajo asociado a lo antes expresado; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 46

se autoriza al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a ceder el uso libre de costo de ciertas facilidades, oficinas, locales y otros, disponibles y pertenecientes al municipio, Para con la empresa municipal "Pepino Power Authority, Inc....", bajo los términos, condiciones, fijos o contingentes, que se estimen más beneficiosos al interés público y que permita un servicio eficiente de trabajos de poda de árboles, alumbrado público (cambiar focos), despejar líneas donde haya tendido eléctrico u otra cablería, así como cualquier otro trabajo asociado a lo antes expresado a nuestra ciudadanía; y Para otros fines relacionados.

Resolución 62

Para autorizar al municipio de San Sebastián, a través de su alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar en la calidad de aportación reembolsable el capital inicial Para las operaciones iniciales de la corporación municipal con fines de lucro denominada "Pepino Power Authority Inc."; y Para otros fines.

Ordenanza 48

Para ratificar, autorizar y convalidar la orden ejecutiva Núm. 2020-21-023 emitida el pasado 28 de junio de 2021; la cual enmienda la orden ejecutiva 2020-21-009, con el propósito de hacer cambios en el anejo Número 1, que detalla las propiedades aseguradas totalmente en póliza de propiedad y propiedades aseguradas solo de contenido, en la póliza de propiedad; esto en base a la determinación tomada por el



alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, de establecer las propiedades municipales que estarán aseguradas, total o parcialmente, o no aseguradas, contra daños físicos a la propiedad; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Número 2, Serie 2020-2021, la ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, conocido como "código municipal de Puerto Rico"; y Para otros fines relacionados.

Serie 2021-22

Ordenanza Núm. 1

Serie: 2021-22

Para enmendar la sección ira de la Ordenanza Núm. 8, Serie 2019-20, que autoriza al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar y suscribir un contrato de arrendamiento de dos camiones de agua con la empresa municipal "San Sebastián Enterprises, inc.", a los fines de hacer constar que los camiones descritos fueron sustituidos por dos camiones nuevos; detallar los mismos; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 3

Serie: 2021-22

Para ratificar, autorizar y convalidar la orden ejecutiva Núm. 2021-22-001 emitida el 13 de julio de 2021 por el alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, designando los funcionarios municipales que compondrán la junta de directores de la entidad corporativa con fines de lucro denominada "Pepino Power Authority, Inc."; a su vez, enmendar el cuarto por cuanto y sección 4ta de la Ordenanza Núm. 40, Serie 2020-21, aprobada el 20 de mayo de 2021, a tenor con lo dispuesto en el artículo 1.010 (t) del código municipal de Puerto Rico recién enmendado; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 9

Para ratificar mediante la orden ejecutiva Núm. 2021-22-001 la designación realizada por el alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, de los miembros que formarán parte de la junta de directores de la "Pepino Power Authority, Inc." del municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 10

Para enmendar la Ordenanza Núm. 21, Serie 1995-1996, relativo al plan de clasificación de puestos y retribución del servicio de carrera de los empleados de la rama ejecutiva, Para autorizar la creación del puesto de encargado de la propiedad inmueble de la clase servicios auxiliares de oficina y administración, del grupo de almacén, compras y propiedad bajo la codificación de clase 4200; y Para otros fines.

Resolución Núm. 3

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar y suscribir un contrato de servicios, entre el municipio autónomo de San Sebastián y la empresa municipal San Sebastián Enterprises, Inc.; a los fines de que la San Sebastián Enterprises, inc., pueda contratar los servicios de cierto personal municipal necesario, pagándole los salarios y beneficios marginales requeridos en ley por sus servicios; en el centro de información turística municipal; v Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 11 Serie: 2021-22

Para establecer un fondo de caja menuda ("Petty Cash") Para la compra de artículos, servicios o materiales misceláneos; fijar su custodia y uso; derogar la Ordenanza Núm. 17, Serie 2015-16; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 13

Para enmendar el título del artículo (Devolución de Fianza) y añadir un inciso (D) del Reglamento para el uso, el arrendamiento y reglamentación del centro de bellas artes del Municipio autónomo de San Sebastian.

Ordenanza 15

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a firmar el correspondiente consentimiento ante el CRIM. Para la "implantación del reglamento especial de beneficio al contribuyente Para el pago de la deuda morosa del CRIM" sobre la propiedad inmueble localizada en nuestro municipio; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 17

Serie: 2021-2022

Para declarar de necesidad y utilidad pública una propiedad inmueble y autorizar su adquisición por cualquier medio legal o mediante el proceso de expropiación forzosa de un solar con estructura ubicado en la calle MJ Cabrero, esquina Calle Muñoz Rivera del municipio de San Sebastián, Puerto Rico y cuyas descripciones se exponen en esta Ordenanza; autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a que comparezca en representación del municipio en toda instancia que sea necesaria Para adquirir la referida propiedad a tenor con las disposiciones de la ley 107 de 2020, según enmendada, por ser dicha propiedad útil, necesaria y conveniente a los fines municipales y; Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 18

Serie: 2021-22

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a ceder en usufructo unas cisternas de agua, a aquellas familias que tengan problemas con el servicio de agua potable en su comunidad, que cualifiquen bajo las guías federales de niveles de pobreza utilizadas anualmente Para los diferentes programas federales con fondos CDBG-DR; y que residan en los barrios, áreas, sectores o zonas previamente validados por el municipio de San Sebastián; establecer los requisitos necesarios Para cualificar Para esta ayuda; derogar la Ordenanza Núm.. 15, Serie 2020-21; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 25

Serie: 2021-22

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a que el dueño que haya recibido en usufructo una cisterna de agua bajo lo dispuesto en la Ordenanza Núm. 15, Serie 2020-21; una vez haya pasado el término de cinco (5) años y por razón de la depreciación de este tipo de bien mueble, pueda retener dicha propiedad en calidad de dueño; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 27

Serie: 2021-22

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a elevar el salario mínimo a empleados del municipio de San Sebastián a razón de ocho dólares con veinticinco centavos la hora (\$8.25); y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 29

Serie: 2021-2022

Para enmendar el reglamento de gastos de relaciones públicas, gastos de representación dentro y fuera de Puerto Rico, pago de dietas y uso de tarjetas de crédito del programa Head Start y del gobierno de San Sebastián, aprobado por la Ordenanza Núm. 31, Serie 2011-12, a los fines de atemperar el mismo a la legislación vigente, y enmendar varios artículos; y añadir nuevas disposiciones al artículo XIV mediante un nuevo inciso (m); y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm... 32

Para autorizar al alcalde de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a coauspiciar junto a la junta de directores de la organización "Celebridades del Béisbol Doble AA Inc." su asamblea anual a celebrarse el día domingo 26 de junio de 2022; con la participación de aproximadamente 250 personas de todo Puerto Rico; otorgando servicios, facilidades y bienes; y Para otros fines.

Resolución Núm. 33

Para autorizar al alcalde del municipio autónomo de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a condonar intereses legales generados por sentencia final y firme en el caso municipio de San Sebastián v. Rafael P. Rivera Rosa, caso Número AFC1201600056, tribunal de primera instancia, sala superior de San Sebastián; y Para otros fines.

Resolución Núm... 34

Para autorizar a la administración municipal y a su alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a contratar los servicios médicos y otros de forma directa mediante administración en el mercado libre que no se han podido contratar mediante las solicitudes de propuestas realizadas identificadas como SP 21-22-08 y SP-21-22-18, celebradas los días 17 de septiembre de 2021 y 10 de febrero de 2022, respectivamente, según fueron publicadas; y Para otros fines.

Resolución Núm... 35

Para autorizar al alcalde de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a disponer de equipo mueble obsoleto perteneciente al Programa Child Care, el cual no tiene utilidad alguna ni valor en el mercado; y Para otros fines.

Resolución 36

Para expresar la solidaridad de la legislatura municipal de San Sebastián con el magisterio de Puerto Rico y Para exigir al gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, a la asamblea legislativa de Puerto Rico, y a la junta de supervisión y administración financiera Para Puerto Rico creada bajo P.R.O.M.E.S.A. que, como interés apremiante del estado, fuere a través de legislación o mediante iniciativas de administración, se provean sin dilación los recursos necesarios Para extender a las maestras y maestros del departamento de educación un aumento salarial significativo, en proporción a la responsabilidad social de la tarea educativa, procurar el mejoramiento de todas sus condiciones de trabajo, garantizar la implementación de la ley Núm.. 158-1999, según enmendada, denominada "ley de la carrera magisterial" y cumplir con lo dispuesto en la ley Núm. 7-2021, conocida como la "Ley ara un Retiro Digno"; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 31

Serie: 2021-22

Para autorizar la reasignación de la clase de director de recursos humanos y ayudante ejecutivo a la escala 8 en la estructura salarial Para el servicio de confianza en el plan de retribución y clasificación del municipio de San Sebastián; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 32

Para enmendar la sección 6ta, inciso (d), cancha del barrio saltos Núm. 2, y añadir una sección 8va (cargo de conservación y mejoras Para actividades políticas), de la Ordenanza Núm. 47, Serie 2015-16, que reglamenta el uso, disfrute y cesión de los diferentes parques pasivos, complejos deportivos (excluyendo el complejo deportivo ubicado en el barrio Bahomamey) y áreas recreativas del gobierno municipal de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 33

Para autorizar la reasignación de las clases de capataz de trabajadores, soldador, ilustrador gráfico y supervisor de trabajadores a las escalas 5, 9 y 7, respectivamente, en la estructura salarial Para el servicio de carrera en el plan de retribución y clasificación del municipio de San Sebastián; y Para otros fines.

Ordenanza 34

Para ratificar, autorizar y convalidar las medidas tomadas por el alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, en su orden ejecutiva (oe2021-22-016, Serie 2021-22), del 17 de febrero de 2022, la cual extiende el estado de emergencia como consecuencia de la pandemia (covid-19); actualizar ciertas acciones Para atender el estado de emergencia; establecer medidas Para asegurar la prestación de servicios municipales dentro de contexto de protección razonable en respeto a la dignidad y el derecho a la intimidad de los ciudadanos; disponer la vigencia; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 39

Para autorizar al alcalde del municipio de San Sebastián, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar y suscribir un contrato de servicios, entre el municipio autónomo de San Sebastián y la empresa municipal San Sebastián Enterprises, inc.; a los fines de que la San Sebastián Enterprises, inc., pueda contratar los servicios de máquinas expendedoras de sodas y aperitivos (snacks) Para ser ubicadas en la casa alcaldía, Complejo Deportivo, Biblioteca Electrónica y cualquier otra facilidad municipal que sea necesario; y Para otros fines relacionados.

Resolución 40

Para autorizar un reajuste al presupuesto funcional del municipio autónomo de San Sebastián, según fue aprobado por la Resolución Núm. 54, Serie 2020-21, por la cantidad de \$1,349,561.00 dólares, el cual se debe a mayor producto; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza 42

Para autorizar al municipio de San Sebastián a través del alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, a crear el programa de servicios de auxiliares en el hogar (ama de llaves), mediante el uso de los fondos de recuperación fiscal estatal y local de coronavirus de la ley del plan de rescate americano, ley pública 117-2 ("American Rescue Plan Act of 2021" (ARPA), con el fin de brindarle asistencia y proveer servicios esenciales Para una mejor calidad de vida Para aquellos participantes y beneficiarios elegibles que no están en condiciones Para atender sus necesidades básicas ante la emergencia del covid19 y que han experimentado impactos pandémicos negativos y; Para otros fines.

Resolución Núm. 63

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar un convenio y/o acuerdo cooperativo con la escuela especializada centro de adiestramiento y bellas artes (CBA) y el municipio autónomo de San Sebastián, Para la celebración del recital de ballet y música coral "Dreams Around the World" en las facilidades del centro de bellas artes de dicha municipalidad; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 67

Para autorizar al municipio de San Sebastián, a través de su alcalde, Hon. Javier Jiménez Pérez, a realizar todas las gestiones necesarias y convenientes a con el propósito de negociar los balances pendientes de pago correspondientes a la deuda municipal, a los fines de saldar la misma y reservar una cantidad determinada de los préstamos que no se puedan saldar por estas negociaciones; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 51

Serie: 2021-22

Ordenanza Para derogar los reglamentos adoptados en virtud de la Ordenanza Núm. 6, Serie: 2018-19, enmendada a su vez mediante la Ordenanza Número 3, Serie: 2020-21, aprobada 18 de septiembre de 2020; y adoptar una nueva reglamentación donde se consoliden y armonicen a las nuevas regulaciones del código municipal; y establecer los requisitos, procedimientos y normas previas y revisadas, sobre la "reglamentación, uso y funcionamiento del cementerio municipal del municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Serie 2022-23

Ordenanza Núm. 1

Serie: 2022-23

Ordenanza de la legislatura municipal de San Sebastián, Para ajustar la Ordenanza Núm. 55, Serie 2021-22, aprobada el 15 de junio de 2022, la cual dispone unos fondos Para el pago total de la deuda del municipio; pagar los balances pendientes de pago de los préstamos contraídos por el municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza de la legislatura municipal de San Sebastián, disponiendo un reajuste presupuestario por la cantidad de once millones quinientos dos mil ciento cinco dólares con cuarenta y ocho centavos (\$11,502,105.48) con parte del sobrante o saldo en el balance del fondo general auditado al 30 de junio de 2021, Para pagar los balances pendientes de pago de los préstamos contraídos por el municipio; y Para otros fines relacionados.

Resolución Núm. 24

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a otorgar un convenio y/o acuerdo cooperativo con la escuela Ernestina Méndez de Echeandía y el municipio autónomo de San Sebastián, Para la celebración de un recital por parte de los estudiantes del taller de bellas artes en las facilidades del centro de bellas artes de dicha municipalidad; y cualquier otra actividad relacionada al taller de bellas artes, entiéndase, obras teatrales, musicales y conciertos, que requiera el uso del centro de bellas artes, previa coordinación con el gobierno municipal, durante el año escolar 2022-23; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 20

Para autorizar al Honorable Javier D. Jiménez Pérez a elevar el salario a empleados del programa de auxiliares en el hogar bajo los fondos del "american rescue plan act" del municipio de san Sebastián a razón de nueve dólares con cincuenta centavos la hora (\$9.50); y Para otros fines.

Ordenanza Núm... 24

Para enmendar el reglamento sobre declaración, erradicación y expropiación de estorbos públicos en el municipio autónomo de San Sebastián, según aprobado por la Ordenanza Número 11, Serie 2020-2021, a los fines de sustituir y añadir contenido en el artículo 9 del capítulo iii, relativo a la intensión de personas en adquirir propiedades declaradas estorbos públicos, incorporar un procedimiento público, transparente y competitivo Para la selección de ofertas de potenciales adquirentes y; Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 28



Ordenanza Para derogar la Ordenanza Núm. 36, Serie 2007-08; y la Ordenanza Núm. 49, Serie 2008-09; que establece por la administración municipal de San Sebastián, la política pública de mantenimiento y conservación de estructuras en el casco o centro urbano de nuestro pueblo; y adoptar una nueva Ordenanza al amparo del código municipal; donde se establezca la política pública del municipio de San Sebastián con respecto al mantenimiento y conservación de estructuras comerciales, no comerciales; y de solares en el casco o centro urbano de nuestro pueblo; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 29

Para autorizar a la administración municipal a extender la vigencia del contrato de arrendamiento del local comercial ubicado en el complejo deportivo de San Sebastián, por un tiempo determinado Para activar el correspondiente procedimiento de subasta pública; autorizar al alcalde del municipio autónomo de San Sebastián o al funcionario que este designe a firmar la extensión del contrato; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm... 30

Para derogar la Ordenanza Número 31, Serie 2022-23; y en consecuencia autorizar a la administración municipal a otorgar un nuevo contrato de arrendamiento Para el local comercial ubicado en el complejo deportivo de San Sebastián, por un periodo máximo de sesenta (60) días en lo que se completa el correspondiente procedimiento de subasta pública, autorizar al alcalde del municipio autónomo de San Sebastián o al funcionario que este designe a firmar el contrato y a establecer todas las cláusulas y condiciones que considere más convenientes al fin público; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 33

Para enmendar de la Ordenanza Número 51, Serie: 2021-22, aprobada el 15 de junio de 2022; la sección 4ta, inciso (7), eliminar el inciso (9) y reenumerar los demás incisos de la "reglamentación, uso y funcionamiento del cementerio municipal del municipio autónomo de San Sebastián" con el propósito de autorizar la construcción de panteones por un contratista privado o cualquier persona previa autorización del municipio autónomo de San Sebastián; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 34

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a pagar las horas extras a razón de tiempo doble a los empleados municipales que laboren en las actividades realizadas por el municipio autónomo de San Sebastián realizando diversas tareas tales como limpieza, organización, asistencia a invitados, seguridad, entre otras; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 35

Serie: 2022-23

Para autorizar al alcalde, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a pagar una compensación doble a los empleados municipales no exentos que laboraron tiempo extra durante la planificación, organización y ejecución de las actividades, encendido navideño, festival del niño, fiestas de pueblo y festival de la novilla en la jurisdicción del municipio autónomo de San Sebastián, realizando diversas tareas tales como: limpieza, organización, asistencia a invitados, seguridad, entre otras; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 38

Serie: 2022-23

Para autorizar a la administración municipal a otorgar un nuevo contrato de arrendamiento y la erogación de los fondos necesarios Para el pago de los cánones del mismo, entre la autoridad de tierras de Puerto Rico y el municipio de San Sebastián, sobre tres predios de terrenos ubicados en la finca batey central plata; autorizar al alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, del municipio autónomo de San Sebastián o al



funcionario que este designe a firmar el contrato y a establecer o negociar todas las cláusulas y condiciones que considere más convenientes al fin público; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 40

Para enmendar el reglamento de uso y administración de los centros comunales del municipio autónomo de San Sebastián, a los fines enmendar el artículo II, titulado "base legal", el artículo xiii titulado "auditoría" Para atemperar los mismos al nuevo código municipal de Puerto Rico; y enmendar el artículo x, titulado -devolución de fianza, a los fines de aumentar la cantidad de fianza a pagar; todos del reglamento adoptado y titulado "reglamento Para el uso y administración de los centros comunales", previamente aprobado mediante la Ordenanza Núm.. 27, Serie 2002-03; y Para otros fines.

Ordenanza Núm. 54

Para enmendar la Ordenanza Núm. 25, Serie: 2021-22, la cual autoriza al alcalde del municipio de San Sebastián, Honorable Javier D. Jiménez Pérez, a que el dueño que haya recibido en usufructo una cisterna de agua, y una vez haya pasado el término de cinco (5) años y por la depreciación de este tipo de bien inmueble, pueda retener dicha propiedad en calidad de dueño; se enmienda el sexto por cuanto y sección ira de la referida Ordenanza a los fines de establecer el término por un (1) año contados desde que el dueño haya recibido en usufructo una cisterna de agua, pueda retener dicha propiedad en calidad de dueño; y Para otros fines relacionados.

Ordenanza Núm. 56

Serie: 2022-23

Para enmendar la Ordenanza Núm. 40, Serie 2021-2022, según enmendada, a los fines de autorizar al municipio de San Sebastián, a través de su alcalde, Hon. Javier D. Jiménez Pérez, incurrir en actividades y propósitos elegibles mediante el uso de los fondos de recuperación fiscal estatal y local de coronavirus ("Coronavirus State and local fiscal Recovery Funds", (CSLFRF) mediante la categoría de medidas de salud y seguridad (categoría a) Para la adquisición de vehículos de motor y equipo Para proveer transportación a personas impactadas Para que asistan y reciban servicios de salud y Para los trabajadores desempleados y subempleados; Para incurrir en los gastos de la nómina de los empleados municipales elegibles designados Para proveer los servicios de transportación; Para autorizar subvencionar y reembolsar el gasto incurrido y pagado bajo aquellas actividades de usos elegibles en cuanto a las operaciones de la facilidad ciudad de oro del municipio de San Sebastián y; Para otros fines relacionados.



Certificación

Yo, Eric Castro Hernández, Director Interino de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente CERTIFICO:

Que en estos momentos el Municipio no proyecta realizar obras ni mejoras permanentes con cargos al fondo general durante el año fiscal 2024-25

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

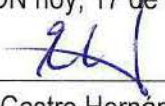
Yo, Eric Castro Hernández Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián
por la presente CERTIFICO:

Servicios Profesionales

Nombre del suplidor y servicios	Cantidad
Legislatura Municipal	
Bufete Legal Matos & Muñiz, Asesor Legal Legislatura	\$36,000
Arrendamiento Fotocopiadora	\$1,227
TOTAL CONTRATOS----->	\$37,227
Departamento Finanzas	
Servicios Telefonicos	39,945
Sistema de Digitalización	4,945
Sistema de Contabilidad	95,055
Preparación, Revision Presupuesto	20,000
I. Servicios Profesionales	
Preparación de Estados Financieros	13,500
Auditoria Sencilla Externa	20,000
Renta Local - CRIM	6,600
TOTAL CONTRATOS----->	\$200,045
Departamento Obras Públicas	
I. Servicios Profesionales	
Ingenieria y/o estudios de suelos	90,000
Estudios Geotecnicos	18,000
Supervicion Proyectos	20,000
Ingenieria Estorbo Publico	20,000
Consultores Ambientales	5,000
Consultores Ambiental Tanques Soterrados	7,700
Agrimensura	5,000
II. Servicios No Profesionales	
Servicio Fumigación	\$22,000
Mantenimiento Fuentes	\$25,000
Consultora en distintas areas municipales	\$15,000
Mantenimiento Asensor	\$2,200
Mantenimiento Acondicionadores Aire	\$35,000
Recogido de animales realengos	\$15,000
Renta Terrenos - Autoridad Tierras	12,660.00
TOTAL CONTRATOS----->	\$279,900

Departamento Policia Municipal	
Servicios Radio Comunicación	\$8,400
Mantenimiento Camaras Seguridad	\$35,000
TOTAL CONTRATOS----->	\$43,400
Departamento Recursos Humanos	
Programa de Ayuda al Empleado Requisito de Recursos Humanos	\$4,000
Pruebas de Dopajes	\$3,000
Renta de Ponchadores	\$15,216
Contrato Musica	
TOTAL CONTRATOS----->	\$22,216
Recreacion y Deportes	
Entrenadores de Volleyball(1)	\$13,880
Aerobicos (Zumba)	\$6,300
TOTAL CONTRATOS----->	\$20,180
Servicio de Recogido de Desperdicios Solidos	
Nombre del Suplidor	Cantidad
Recogido y Deposito - Consolidate Waste Service	1,594,680
Deposito - Consolidate Waste Service	221,861
TOTAL CONTRATOS----->	\$1,816,541
Cultura y Turismo	
Contrato Decoración Navideña	\$103,000
Contrato Restauracion Pinturas Oleo	\$4,000
Contrato Festival del Niño	\$104,000
Contrato Fiestas de Pueblo	\$100,000
Renta de Local - Sala Exposiciones	18,000.00
Contrato Anuncios	\$5,000
TOTAL CONTRATOS----->	\$334,000
Secretaria Municipal	
I. Servicios Profesionales	
HRML and Associates, LLC	101,250
HMG Management Consulting	36,000
Evaluador de Bienes Raices	16,000
TOTAL CONTRATOS----->	\$153,250
Servicios al Ciudadano	
Respond - Manejar solicitudes - Pendientes	24,000
TOTAL CONTRATOS----->	\$24,000

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.


Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, **Eric Castro Hernández** Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que a fecha de hoy el Municipio de San Sebastián no tiene sentencias y reclamaciones.

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



Certificación

Yo, **Eric Castro Hernández** Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Listado de Donaciones Presupuestadas para el año fiscal 2024-2025

ALCALDE	
Ayuda a personas indigentes (Medicamentos, agua, luz, etc.)	75,000.00
CULTURA Y TURISMO	
Reina Belleza	10,000.00
Asociación por un Mundo Mejor AMMI	10,000.00
Festival de La Hamaca	25,000.00
Festival de La Novilla - Club Altrusa	25,000.00
Festival de Reyes - Albonito	3,000.00
Otros	3,000.00
RECREACION Y DEPORTES	
San Sebastián Doble AA, Inc.	50,000.00
Caribes de San Sebastian Volleyball	50,000.00
Baloncesto Pequeñas Ligas San Sebastián	15,000.00
San Sebastián Chest Club, Inc.	1,500.00
Pequeñas Ligas San Sebastián, Inc.	10,000.00
Otros	10,000.00

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, Eric Castro **Hernández**, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que la relación por concepto de Ingresos Contribucion Exceso CAE e IVU para el año fiscal **2024-25** es la siguiente:

Exceso CAE	\$	1,904,757.33
Exceso IVU		853,228.05
Total:		2,757,985.38

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
Director de Finanzas



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, Eric Castro **Hernández**, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que la relación por concepto de **Volumen de Negocios de Patentes** para el año fiscal **2024-25** es la siguiente:

No Financieros	\$	3,131,829.31
Financieros		197,464.89
Total:		3,329,294.20
Menos 5% Patentes incobrables		(50,000.00)
Total:		\$ 3,279,294.20

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
Director de Finanzas



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN
Métodos de Proyección de Ingresos Municipales

I Patentes: (81.01)

La cantidad certificada en el "Single Audit" del recaudo de patente del año 2022-23 fue de 3,220,258. Por lo tanto esta es la cantidad máxima que se puede presupuestar de patente. De esta cantidad algunos cobros fueron por reclamaciones judiciales que no son recurrentes. Por esta razón presupuestaremos la cantidad normal de recaudos basándonos en las raditaciones realizadas en mayo de 2024 fue por la cantidad \$3,29,294.20

Total Proyectado \$ 3,279,294.20

II Impuesto sobre venta y uso municipal IVU(81.03,

La cantidad certificada en el "Single Audit" de recaudo del IVU del año 2022-23 fue de 2,253,502. Por lo tanto esta es la cantidad máxima que se puede presupuestar de IVU. El computo se realizo es tomando como base el promedio de los cobros realizados por el municipio de los ultimos años fiscales y los recobros ralizados durante el corriente año.

Estimado de Cbro anual del 1% \$ 2,253,502.00

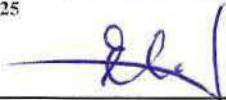
III Arbitrios de Construcción: (83.01)

Nos basamos en los ingresos de Arbitrios de Construcción de los pasados tres años fiscales y el estimado de cobros a realizase el presente año fiscal 2024-25

		Costos	Ingreso
3.40%	Mejora Const. Puente Urb. Culebrinas	1,763,099.73	59,945.39
3.40%	Const. Puente Calabazas Bo. Eneas y Calabazas	3,000,000.00	102,000.00
3.40%	Demolicion Terminal Carros Publicos	3,000,000.00	102,000.00
3.40%	Const. Fondos CDBG DR Casco Urbano	8,712,603.77	296,228.53
3.40%	Mejora Const. Multiples Edificios Municipales	867,744.88	29,503.33
2.70%	Mejora y Construccion Residencias #10	525,000.00	14,175.00
10.00%	Mejora y Construccion Tuberia AAA	3,500,000.00	350,000.00
	Urb. Villa Rita		
10.00%	Departamento de Vivienda CDBG-DR reparaciones	500,000.00	50,000.00
	#10 residencias		
10.00%	Mejoras derrumbes PR438 Bo. Magos	2,000,000.00	200,000.00
10.00%	Mejoras derrumbes PR111 Bo. Ballaja	1,000,000.00	100,000.00
10.00%	Mejoras derrumbes PR109 Bo. Altozano	1,000,000.00	100,000.00
10.00%	Enmiendas Contrato Caso LPC, INC.	1,838,562.57	183,856.26
10.00%	Caso Suarez Equipment/Gilberto Suarez	1,052,877.00	105,287.70
	TOTAL		<u>1,692,996.20</u>

Promedio de cobros de años anteriores

Total proyectado conciderando promedio y
viendo la merma en el ingreso estamos estimado \$ 1,620,190.41 96%
para el año 2024-25


ERIC CASTRO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



Certificación

Yo, Eric Castro **Hernández**, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que la relación por concepto de Ingresos Uso Facilidades Municipales para el año fiscal **2024-25** es la siguiente:

Centros Comunes	\$	40,000.00
Centro de Bellas Artes		50,000.00
Total:		90,000.00

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
Director de Finanzas



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, Eric Castro **Hernández**, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que la relación por concepto de Intereses Cuentas Bancarias para el año fiscal **2024-25** es la siguiente:

Total Intereses Cuentas Bancarias;	\$	961,814.31
Cuenta Corriente	\$	874,550.41
Cuenta Nomina	\$	9,187.43
Cuenta Corriente Ingresos WEB	\$	66,533.06
Cuenta Depositos y Fianzas	\$	11,543.41

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
Director de Finanzas



Certificación

Yo, Eric Castro **Hernández**, Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que la relación por concepto de Ingresos Venta de Facilidades Municipales para el año fiscal **2024-25** es la siguiente:

Garaje = Ceiba	\$ 120,000.00
Garaje = San Juan	356,000.00
Total:	476,000.00

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.

Eric Castro Hernández
Director de Finanzas



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, Eric Castro Hernández Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente CERTIFICO:

Que el monto por **\$73,000.00** asignados a la partida de ingresos por licencia y permisos miscelaneos (01-03-04-8304) fue basado en ingresos recibidos durante el año fiscal 2023-24.

Que el monto por **\$280,000.00** asignados a la partida de ingresos por servicios (85.11) fue basado en ingresos por recibir por contrato con DTOP, servicios de recogido de perros, certificaciones, entre otros servicios.

Que el monto por **\$130,000.00** asignados a la partida de ingresos eventuales (87.05) fue basado en estimado de FEMA (DAC, Uso Vehículos), Venta Combustible, lubricantes y Piezas.

Que el monto por **\$522,663.00** asignados a la partida 01-03-06-8709 fue basado en estimado de ingresos por recibir correspondiente a cobro especial sobre las propiedades de estorbos públicos.

Que el monto por **\$85,000.00** asignados a la partida de Otros Ingresos (01-17-04-8709) fue basado en ingresos por servicios de Empresa Municipales.

Que el monto por **\$100,000** de ingresos por servicios de cementerio (01-29-01-85.11) fue basado en estimado de ingresos por recibir tales como: enchape, exhumación, traslados, mantenimiento, entierros, entre otros.

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San

Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO DE :		SAN SEBASTIÁN
ESTIMADO DE COBROS		
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$	4,714,128.73
Contribución Sobre Propiedad Mueble		2,533,156.21
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$	7,247,284.94

DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS		
CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	\$	4,324,460.02 ✓
FONDO DE REDENCIÓN DEUDA MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL		2,032,117.33 ✓
FONDO DE REDENCIÓN ESTATAL (1.03)		890,707.59

INGRESOS MUNICIPALES		
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%		
*NO EXONERADA	\$	2,421,341.02
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		1,903,119.00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL		4,324,460.02 ✓
FONDO LOTERIA ELECTRÓNICA		852,992.53 ✓
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$	5,177,452.55
RETENCIONES ESTATUTARIAS		
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$	216,223.00 ✓
(-) REESTRUCTURACION PRÉSTAMO LEY NÚM. 42-2000		-
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2022 - 2023		-
TOTAL DE RETENCIONES	\$	216,223.00
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$	4,961,229.55

206



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, **Eric Castro Hernández** Director de Finanzas del Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que el monto por concepto de contratos por arrendamientos para el **Año Fiscal 2024-25** es el siguiente:

Ingresos :

ESTACIONAMIENTOS	\$	1,680.00
RENTA LOCALES:		
CAFETERIA CALLE ANDRES MENDEZ LICIAGA		2,100.00
CAFETERIA TERMINAL CARROS PUBLICOS		6,000.00
LIBRERIA MCHONDO EN PLAZA ANGEL MISLAN		900.00
RESTAURANTE HACIENDA LA FE		18,000.00
KIOSKO EN PLAZA ANGEL MISLAN		900.00
PARQUE TEMATICO PLAZA DE LA IDENTIDAD		3,600.00
PLAZA DE LA IDENTIDAD BRASAS RESTAURANTE		3,600.00
UTILIDADES		1,200.00
TOTAL:	\$	37,980.00

Gastos:

Renta de equipo	
Fotocopiadora (Alcalde, Manejo de Emergencias, Recursos Humanos, Ayudante del Alcalde)	\$ 6,046.49
Fotocopiadora (Finanzas, Secretaria, Compras, Obras Públicas, Cultura y turismo, CRIM)	12,705.60
Fotocopiadora (Legislatura y Recreación y Deportes)	2,437.44
Renta de ponchadores y servidores	15,216.00
Otras	2,000.00
Total de Renta de Equipos	\$ 38,405.53

Otras Rentas	
Renta de Salón de exhibiciones	18,000.00
Oficinas del CRIM Municipal	6,600.00
TOTAL DE OTRAS RENTAS	21,060.00
TOTAL DE GASTOS POR RENTAS:	\$ 59,465.53

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.


Eric Castro Hernández
Director de Finanzas

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF SAN SEBASTIÁN
STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES AND CHANGES IN FUND BALANCES
GOVERNMENTAL FUNDS
FOR THE FISCAL YEAR ENDED JUNE 30, 2023

	General Fund	American Rescue Plan Act (ARPA) Fund	Head Start Fund	Debt Service Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Revenues						
Property taxes	\$ 4,766,811	\$ -	\$ -	\$ 2,033,639	\$ -	\$ 6,800,450
Municipal license taxes	3,220,258	-	-	-	-	3,220,258
Sales and use taxes	2,253,502	-	-	990,740	-	3,244,242
Charges for services	228,066	-	-	-	-	228,066
Federal grants and contributions	-	7,689,917	5,757,751	-	8,441,599	21,889,267
State contributions	2,875,743	-	-	-	1,978,071	4,853,814
Licenses and permits	2,073,910	-	-	-	-	2,073,910
Interest, fines and penalties	569,433	-	767	-	15,318	585,518
Other revenues	563,175	-	-	-	501,818	1,064,993
Total revenues	16,550,898	7,689,917	5,758,518	3,024,379	10,936,806	43,960,518
Expenditures						
Current						
General government	6,460,182	1,727,412	-	-	-	8,187,594
Public safety	1,314,191	-	-	-	45,789	1,359,980
Public works	5,141,556	-	-	-	2,638,766	7,780,322
Culture	824,214	-	-	-	-	824,214
Recreation	746,425	-	-	-	185,429	931,854
Health and welfare	39,243	-	5,758,518	-	2,796,498	8,594,259
Capital outlay	116,646	-	-	-	4,856,175	4,972,821
Debt service:						
Principal	-	-	-	11,117,132	-	11,117,182
Interest and other charges	-	-	-	46,244	-	46,244
Total expenditures	14,642,457	1,727,412	5,758,518	11,163,426	10,522,657	43,814,470
Excess (deficiency) of revenues over (under) expenditures	1,908,441	5,962,505	-	(8,139,047)	414,149	146,048
Other financing sources (uses)						
Transfers in	12,353,749	-	-	11,032,106	715,033	24,100,888
Transfers out	(11,432,138)	(5,962,505)	-	(5,512,245)	(1,194,000)	(24,100,888)
Total other financing sources (uses)	921,611	(5,962,505)	-	5,519,861	(478,967)	-
Net change in fund balances	2,830,052	-	-	(2,619,186)	(64,818)	146,048
Fund balance, beginning	26,635,902	-	-	2,993,841	952,589	31,582,332
Fund balance, ending	\$ 29,465,954	\$ -	\$ -	\$ 374,655	\$ 887,771	\$ 31,728,380



The notes to the financial statements are an integral part of this statements.



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Certificación

Yo, **Eric Castro Hernández** Director de Finanzas de Municipio Autónomo de San Sebastián por la presente **CERTIFICO**:

Que el monto por concepto de seguros y fianzas para el **año fiscal 2024-25** es el siguiente

Property	392,335.00
Equipment Breakdown	5,550.00
Auto	65,000.00
Inland Marine	28,802.00
Crime	3,000.00
Responsabilidad pública	129,750.00
Accidente	390.00
Contaminación (Pollution)	2,000.00
TOTAL:	626,827.00

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.


Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS



GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

27 de marzo de 2024

Sr. Eric Castro Hernández
Director de Finanzas
Municipio de San Sebastián
PO Box 1603
San Sebastián, PR 00685

Estimado señor Castro Hernández:

El costo estimado por concepto Pay Go de los pensionados y beneficiarios del Municipio de San Sebastián para el año 2024-2025 es de \$1,552,540.08.

El detalle del costo estimado mencionado se desglosa a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD ESTIMADA
Pensiones	\$ 1,388,440.08
Aportación Patronal Plan Médico	116,400.00
Bono de Medicamentos	16,300.00
Bono de Navidad	31,400.00
COSTO ESTIMADO	\$ 1,552,540.08

Enfatizamos que este costo representa un estimado, por lo que pudiera estar sujeto a ajustes.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la División de Recaudaciones a contadoresrecaudaciones@retiro.pr.gov o al 787.777.1500, extensiones 1020 o 1167.

Cordialmente,

Alberto Sohun García
Contralor Auxiliar
Área de Finanzas y Presupuesto

19 de abril de 2024

Hon. Javier Jiménez Pérez
Alcalde
Municipio de San Sebastián
PO Box 1603
San Sebastián, PR 00685

Estimado señor alcalde:

Como es de conocimiento público, el pasado 22 de junio de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("P3A") y LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente, "LUMA") firmaron el Contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución ("T&D OMA") para administrar y operar los activos de transmisión y distribución del gobierno de Puerto Rico.

De conformidad con la Sección 5.3 y las Secciones (A)(4) y VI(B)(6) del Anejo I del T&D OMA, LUMA tiene la responsabilidad de realizar todos los servicios de facturación y cobro para el Sistema Transmisión y Distribución. Asimismo, como Operador, es responsable de la contabilidad y operaciones de información entre las que se encuentra el desempeño de impuestos federales y estatales y la Contribución en Lugar de Impuestos ("CELI"), subsidios y funciones de informes de alumbrado público, suministro de información al Propietario y al Administrador en relación con la impugnación del Propietario de las evaluaciones relacionadas con el CELI.

Por disposición de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada¹, mejor conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" se creó un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento del tope máximo de consumo anual durante el periodo de tres años.² Dicha ley dispone que los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo de consumo en kWh por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años a partir del año fiscal 2016. En el cuarto año y los subsiguientes, el tope quedará inalterado al total de consumo del año fiscal 2018 hasta que el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio determine reducciones adicionales. Resulta importante señalar que, la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, no se consideró en el cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI), por lo cual éstas estarán sujetas al

¹ De manera específica, de conformidad con las enmiendas a dicha ley producto de las disposiciones en la Ley 4 de 16 de febrero de 2016, conocida como la "Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica" (Ley 4-2016).

² "Tope Máximo" se refiere a la cantidad máxima de consumo de cada municipio según lo establece el Reglamento 8818 de 27 de septiembre de 2016, conocido como "Enmienda al Reglamento Núm. 8653, Reglamento Sobre La Contribución En Lugar De Impuestos (CELI)".



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. C.", written over a horizontal line.

pago por el servicio energético. Asimismo, el estatuto dispone que, todo exceso de consumo sobre el monto máximo o tope establecido como aporte en virtud del CELI sería facturado al municipio.

Conforme a las disposiciones de ley antes mencionadas, se calcula que el valor monetario y en kWh de la aportación por concepto de CELI para su municipio para el año fiscal 2025, será de \$744,652 y 2,878,371 kWh son estimadas por lo que están sujetas a cambios de acuerdo con el consumo real de energía, así como también a los cargos facturables aprobados por el Negociado de Energía de Puerto Rico durante los periodos aplicables.

De acuerdo con los Términos de Servicio, los clientes incluidos los gobiernos municipales, están obligados a pagar a LUMA los montos facturados en las facturas por los servicios eléctricos provistos. Los gobiernos municipales son responsables del pago de las facturas de electricidad independientemente de la cantidad que hayan presupuestado para el pago de estas facturas.

En caso de necesitar información adicional, favor de contactar a su Representante de Cuentas Clave.

Cordialmente,

LUMA Energy



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JL" followed by a flourish.



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN SEBASTIÁN



Gastos Significativos del Municipio de San Sebastián

Para un análisis más completo del Proyecto de Presupuesto presentado, le sometemos información sobre las cuentas más significativas del mismo.

Gasto de Nómina

El gasto de salarios y beneficios marginales es de 10,094,399.51

Gastos Fondos de Gobierno Estatal y Otros

La cantidad presupuestada de la aportación del Gobierno Municipal a la tarjeta de salud ASES y el PAY GO es cantidad establecida por ley.

\$ 1,930,210.90

Gasto Energía Eléctrica

Esta partida se presupuesta tomando estimado de gasto emitido por la LUMA.

Total Proyectado \$ 744,652.00

✍

Gastos de Seguro

Partida con la que aseguramos la propiedad, fianza de empleados y responsabilidad pública entre otros. En esta partida presupuestamos

\$ 626,827.00

Desperdicios Sólidos

En esta partida se presupuesta la cantidad a pagar para el depósito de desperdicios sólidos en adición se incluye el costo de la privatización del recogido de desperdicios sólidos del 40% de la población de San Sebastián.

Total de pago al vertedero en Mayaguez	\$1,979,735
Total de pago a privatizadora	
Total	\$ 1,979,735

Combustibles y Lubricantes

Partida utilizada para el la compra de combustible y lubricantes de nuestros vehículos municipales. Aunque se han realizados ajustes significativos para ahorrar en este renglón mantenemos el mismo estimado del año anterior

\$ 452,196.45

Y para que así conste, firmo esta **CERTIFICACION** hoy, 17 de mayo de 2024 en San Sebastián, Puerto Rico.



Eric Castro Hernández
DIRECTOR DE FINANZAS

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	03	02			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 2,757,985.38	\$ 2,774,935.21	\$ 853,228.05	\$ (1,904,757.33)
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 3,279,294.20	\$ 2,601,551.00	\$ 3,431,917.83	\$ 152,623.63
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 2,253,502.00	\$ 2,211,136.00	\$ 1,922,397.92	\$ (331,104.08)
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 1,620,190.41	\$ 1,386,853.85	\$ 3,054,287.32	\$ 1,434,096.91
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 73,000.00	\$ 48,735.00	\$ 73,055.30	\$ 55.30
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 744,652.00	\$ 774,292.00	\$ 774,292.00	\$ 29,640.00
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 852,992.53	\$ 1,398,459.03	\$ 1,172,185.00	\$ 319,192.47
Fondo General	01	03	04			85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 90,000.00	\$ 65,600.00	\$ 77,610.00	\$ (12,390.00)
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 280,000.00	\$ 165,000.00	\$ 202,656.20	\$ (77,343.80)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 900,000.00	\$ 250,000.00	\$ 715,079.89	\$ (184,920.11)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 130,000.00	\$ 135,000.00	\$ 27,343.20	\$ (102,656.80)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 38,000.00	\$ 36,000.00	\$ 31,010.00	\$ (6,990.00)
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 4,324,460.02	\$ 4,312,168.25	\$ 3,694,129.26	\$ (630,330.76)
Fondo General	01	03	05			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 476,000.00	\$ -	\$ -	\$ (476,000.00)
Fondo General	01	03	06			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 522,663.00	\$ -	\$ -	\$ (522,663.00)
Fondo General	01	17	04			87.09	Otros Ingresos	17 - Empresas Municipales	\$ 85,000.00	\$ 60,000.00	\$ 53,846.96	\$ (31,153.04)
Fondo General	01	29	01			85.11	Otros Ingresos por Servicios	29 - Desarrollo Económico	\$ 100,000.00	\$ 115,000.00	\$ 83,015.00	\$ (16,985.00)

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	29	01			87.09	Otros Ingresos	29 - Desarrollo Económico	\$ -	\$ 1,216,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	50	04			87.09	Otros Ingresos	Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 16,500.00	\$ 18,000.00	\$ 13,679.00	\$ (2,821.00)
Fondo General	01	03	01			89.01	Transferencias que Entran	03 - Finanzas	\$ -	\$ 585,742.00	\$ -	\$ -
TOTAL									\$ 18,544,239.54	\$ 18,155,472.34	\$ 16,179,732.93	(\$2,364,506.61)

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 55,519.56	\$ 55,519.68	\$ 46,266.40	\$ 9,253.16
Fondo General	01	01	01			91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 31.20	\$ 31.20	\$ 26.00	\$ 5.20
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,012.25	\$ 6,771.06	\$ 4,531.27	\$ 480.98
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,400.00	\$ 1,600.00	\$ 1,000.00	\$ 1,400.00
Fondo General	01	01	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,463.80	\$ 1,787.81	\$ 768.43	\$ 695.37
Fondo General	01	01	01			91.70	Bono de Verano	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	01	01			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,432.31	\$ (432.31)
Fondo General	01	01	01			93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,040.00	\$ 960.00
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 31,000.00	\$ 36,000.00	\$ 20,500.00	\$ 10,500.00
Fondo General	01	01	01			94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 26,640.00	\$ 9,360.00
Fondo General	01	01	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,526.88	\$ 1,431.36	\$ 613.44	\$ 1,913.44
Fondo General	01	01	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 161.18	\$ 838.82
Fondo General	01	01	01			94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,300.00	\$ 1,600.00	\$ 1,110.36	\$ 189.64
Fondo General	01	01	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 3,800.00	\$ 2,029.75	\$ 470.25
Fondo General	01	01	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,750.09	\$ 1,249.91
Fondo General	01	01	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,000.00	\$ 3,965.69	\$ 3,965.69	\$ 34.31

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	01	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	01 - Legislatura Municipal	\$ 167.73	\$ 207.26	\$ 102.41	\$ 65.32
Fondo General	01	01	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 561.33	\$ 576.44	\$ 417.33	\$ 144.00
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 237,156.00	\$ 311,520.00	\$ 259,600.00	\$ (22,444.00)
Fondo General	01	02	01			91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 74,364.00			\$ 74,364.00
Fondo General	01	02	01			91.06	Empleados Irregulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 33,975.24	\$ 18,975.24	\$ 14,906.40	\$ 19,068.84
Fondo General	01	02	01			91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 124.80	\$ 124.80	\$ 65.00	\$ 59.80
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 36,009.52	\$ 36,302.92	\$ 25,441.86	\$ 10,567.66
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 9,600.00	\$ 7,600.00	\$ 6,000.00	\$ 3,600.00
Fondo General	01	02	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,985.55	\$ 12,856.85	\$ 6,069.05	\$ 4,916.50
Fondo General	01	02	01			91.70	Bono de Verano	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	01			92.25	Combustible y Lubricantes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,500.00	\$ 12,500.00	\$ 8,021.92	\$ 478.08
Fondo General	01	02	01			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,200.00	\$ 10,500.00	\$ 5,427.27	\$ 772.73
Fondo General	01	02	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	01			94.49	Becas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 66,400.00	\$ 66,400.00	\$ 66,400.00	\$ -
Fondo General	01	02	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,742.88	\$ 2,387.36	\$ 775.44	\$ 1,967.44
Fondo General	01	02	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 18,000.00	\$ 17,000.00	\$ 3,795.14	\$ 14,204.86
Fondo General	01	02	01			94.81	Festival o Actividad I	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	02	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 50,000.00	\$ 77,000.00	\$ 56,515.71	\$ (6,515.71)
Fondo General	01	02	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 39,214.57	\$ 19,802.70	\$ 12,800.59	\$ 26,413.98
Fondo General	01	02	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 62,002.90	\$ 21,266.16	\$ 21,266.16	\$ 40,736.74
Fondo General	01	02	04			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 4,500.00	\$ 801.26	\$ 1,698.74
Fondo General	01	02	04			92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 700.00	\$ 4,500.00	\$ 1,314.50	\$ (614.50)
Fondo General	01	02	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,126.26	\$ 1,218.67	\$ 640.70	\$ 485.56
Fondo General	01	02	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,357.77	\$ 1,353.36	\$ 1,012.77	\$ 345.00
Fondo General	01	02	04			94.42	Seguros	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 28,692.75	\$ 25,867.40	\$ 25,867.40	\$ 2,825.35
Fondo General	01	02	04			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 213.00	\$ 287.00
Fondo General	01	02	04			94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 401,221.80	\$ 391,254.36	\$ 323,866.60	\$ 77,355.20
Fondo General	01	03	01			91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ 204,672.00	\$ 170,600.00	\$ 142,182.59	\$ 62,489.41
Fondo General	01	03	01			91.06	Empleados Irregulares	03 - Finanzas	\$ 35,791.56	\$ 16,024.00	\$ 14,452.65	\$ 21,338.91
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 311.70	\$ 265.20	\$ 162.26	\$ 149.44
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 61,464.43	\$ 58,051.52	\$ 44,640.39	\$ 16,824.04
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 33,600.00	\$ 24,000.00	\$ 19,190.92	\$ 14,409.08
Fondo General	01	03	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 14,825.45	\$ 16,792.68	\$ 13,862.36	\$ 963.09
Fondo General	01	03	01			91.70	Bono de Verano	03 - Finanzas	\$ 56,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 6,000.00

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 28,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 4,000.00
Fondo General	01	03	01			92.25	Combustible y Lubricantes	03 - Finanzas	\$ 2,400.00	\$ 4,000.00	\$ 924.68	\$ 1,475.32
Fondo General	01	03	01			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 33,500.00	\$ 24,500.00	\$ 24,375.00	\$ 9,125.00
Fondo General	01	03	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 120,000.00	\$ 93,563.12	\$ 71,116.60	\$ 48,883.40
Fondo General	01	03	01			94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 800.00	\$ 160.00	\$ 340.00
Fondo General	01	03	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ 5,500.00	\$ 1,100.00
Fondo General	01	03	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 6,012.96	\$ 3,945.12	\$ 1,497.48	\$ 4,515.48
Fondo General	01	03	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 4,800.00	\$ 4,000.00	\$ 1,261.60	\$ 3,538.40
Fondo General	01	03	01			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 21,000.00	\$ 5,625.51	\$ 2,374.49
Fondo General	01	03	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ 33,054.31	\$ 9,693.58	\$ 9,589.05	\$ 23,465.26
Fondo General	01	03	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	03 - Finanzas	\$ 44,716.87	\$ 19,444.37	\$ 19,444.37	\$ 25,272.50
Fondo General	01	03	04			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 37,000.00	\$ 50,000.00	\$ 31,924.31	\$ 5,075.69
Fondo General	01	03	04			92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 4,800.00	\$ 9,000.00	\$ 2,106.75	\$ 2,693.25
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 1,509.61	\$ 1,887.08	\$ 767.95	\$ 741.66
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 11,461.46	\$ 12,614.41	\$ 4,094.96	\$ 7,366.50
Fondo General	01	03	04			93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 34,500.00	\$ 34,000.00	\$ 22,359.78	\$ 12,140.22
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 29,355.75	\$ 26,512.70	\$ 26,512.70	\$ 2,843.05
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 274.00	\$ 226.00

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,145.89	\$ 3,854.11
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 216,223.00	\$ 215,608.41	\$ 179,673.70	\$ 36,549.30
Fondo General	01	25	01			91.14	Cargo de "PayGo"	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 678,039.83	\$ 1,552,259.28	\$ 1,169,308.55	\$ (491,268.72)
Fondo General	01	25	01			94.43	Gastos de Salud	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 377,670.82	\$ 361,805.19	\$ 301,504.26	\$ 76,166.56
Fondo General	01	25	01			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	25 - Planificación y Desarrollo	\$ -	\$ -		\$ -
Fondo General	01	25	01			94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	25 - Planificación y Desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	25	01			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	25 - Planificación y Desarrollo	\$ -	\$ -		\$ -
Fondo General	01	25	04			92.28	Energía Eléctrica	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 744,652.00	\$ 774,292.00	\$ 774,292.00	\$ (29,640.00)
Fondo General	01	25	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 632,847.96	\$ 603,658.68	\$ 503,178.49	\$ 129,669.47
Fondo General	01	04	01			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 215,767.56	\$ 194,840.00	\$ 154,345.76	\$ 61,421.80
Fondo General	01	04	01			91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	\$ 325,175.40	\$ 387,422.88	\$ 320,542.70	\$ 4,632.70
Fondo General	01	04	01			91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 842.40	\$ 811.20	\$ 534.42	\$ 307.98
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 106,727.90	\$ 113,371.89	\$ 89,391.92	\$ 17,335.98
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 45,600.00	\$ 27,250.00	\$ 22,550.00	\$ 23,050.00
Fondo General	01	04	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	04 - Obras Públicas	\$ 114,562.72	\$ 121,297.87	\$ 52,697.65	\$ 61,865.07
Fondo General	01	04	01			91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	\$ 116,000.00	\$ 102,400.00	\$ 102,400.00	\$ 13,600.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	04	01			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 58,000.00	\$ 55,966.81	\$ 55,966.81	\$ 2,033.19
Fondo General	01	04	01			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,030.12	\$ 1,969.88
Fondo General	01	04	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 12,600.00	\$ 8,000.00	\$ 5,830.30	\$ 6,769.70
Fondo General	01	04	01			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00	\$ 64,649.63	\$ 235,350.37
Fondo General	01	04	01			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 29,775.26	\$ 45,224.74
Fondo General	01	04	01			93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 200,000.00	\$ 412,600.53	\$ 370,300.39	\$ (170,300.39)
Fondo General	01	04	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 165,700.00	\$ 145,700.00	\$ 22,147.50	\$ 143,552.50
Fondo General	01	04	01			94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	\$ 114,200.00	\$ 114,200.00	\$ 34,200.81	\$ 79,999.19
Fondo General	01	04	01			94.21	Gastos de Viaje	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 85.00	\$ 1,915.00
Fondo General	01	04	01			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	04 - Obras Públicas	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00	\$ 9,902.80	\$ 8,097.20
Fondo General	01	04	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 69,326.00	\$ 13,462.00	\$ 36,538.00
Fondo General	01	04	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 120,000.00	\$ 165,000.00	\$ 84,849.76	\$ 35,150.24
Fondo General	01	04	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	04 - Obras Públicas	\$ 85,000.00	\$ 105,000.00	\$ 49,032.23	\$ 35,967.77
Fondo General	01	04	01			94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	04	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	\$ 20,345.00	\$ 6,637.10	\$ 6,637.10	\$ 13,707.90
Fondo General	01	04	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	04 - Obras Públicas	\$ 27,000.00	\$ 26,195.73	\$ 26,195.73	\$ 804.27
Fondo General	01	04	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	04 - Obras Públicas	\$ 22,648.26	\$ 17,939.44	\$ 1,249.44	\$ 21,398.82

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	04	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	04 - Obras Públicas	\$ 13,251.56	\$ 12,176.08	\$ 1,611.56	\$ 11,640.00
Fondo General	01	04	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 80,000.00	\$ 100,000.00	\$ 44,077.44	\$ 35,922.56
Fondo General	01	04	04			94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	\$ 164,339.90	\$ 140,817.23	\$ 140,817.23	\$ 23,522.67
Fondo General	01	04	04			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 360,000.00	\$ 709,375.03	\$ 241,311.83	\$ 118,688.17
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 125,895.24	\$ 144,595.24	\$ 104,814.47	\$ 21,080.77
Fondo General	01	06	01			91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 221,268.00	\$ 21,204.00	\$ 21,153.00	\$ 200,115.00
Fondo General	01	06	01			91.06	Empleados Irregulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 13,836.00	\$ 293,961.24	\$ 223,353.91	\$ (209,517.91)
Fondo General	01	06	01			91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 249.60	\$ 234.00	\$ 129.35	\$ 120.25
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 31,494.99	\$ 39,507.49	\$ 29,939.84	\$ 1,555.15
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 19,200.00	\$ 5,000.00	\$ 4,300.00	\$ 14,900.00
Fondo General	01	06	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 14,735.13	\$ 13,935.11	\$ 6,540.10	\$ 8,195.03
Fondo General	01	06	01			91.70	Bono de Verano	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 32,000.00	\$ 24,940.00	\$ 24,940.00	\$ 7,060.00
Fondo General	01	06	01			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 16,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	06	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,450.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 2,450.00
Fondo General	01	06	01			92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 33,600.00	\$ 26,400.00	\$ 19,700.00	\$ 13,900.00
Fondo General	01	06	01			92.25	Combustible y Lubricantes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 32,500.00	\$ 38,000.00	\$ 22,152.29	\$ 10,347.71
Fondo General	01	06	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 25,000.00	\$ 36,952.90	\$ 16,033.36	\$ 8,966.64
Fondo General	01	06	01			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,542.84	\$ 2,457.16

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	06	01			94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	06	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 11,412.00	\$ 22,758.00	\$ 1,490.00	\$ 9,922.00
Fondo General	01	06	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 35,000.00	\$ 60,000.00	\$ 25,817.98	\$ 9,182.02
Fondo General	01	06	01			94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 1,482.63	\$ 1,482.63	\$ 517.37
Fondo General	01	06	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 700.00	\$ 627.14	\$ 627.14	\$ 72.86
Fondo General	01	06	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,190.75	\$ 7,713.66	\$ 4,018.38	\$ 2,172.37
Fondo General	01	06	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,097.06	\$ 6,088.42	\$ 3,174.08	\$ 2,922.98
Fondo General	01	06	04			94.42	Seguros	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 50,054.55	\$ 47,502.29	\$ 47,502.29	\$ 2,552.26
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 137,407.56	\$ 334,027.12	\$ 249,615.38	\$ (112,207.82)
Fondo General	01	07	01			91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	\$ 570,499.56	\$ 401,960.00	\$ 301,873.10	\$ 268,626.46
Fondo General	01	07	01			91.06	Empleados Irregulares	07 - Guardia Municipal	\$ 117,261.36	\$ 78,050.24	\$ 60,046.65	\$ 57,214.71
Fondo General	01	07	01			91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 655.20	\$ 452.40	\$ 323.70	\$ 331.50
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 71,993.04	\$ 72,099.65	\$ 52,714.75	\$ 19,278.29
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 32,400.00	\$ 10,000.00	\$ 7,850.00	\$ 24,550.00
Fondo General	01	07	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	07 - Guardia Municipal	\$ 54,360.85	\$ 58,542.31	\$ 23,898.38	\$ 30,462.47
Fondo General	01	07	01			91.70	Bono de Verano	07 - Guardia Municipal	\$ 64,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 44,000.00
Fondo General	01	07	01			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 32,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ (6,000.00)

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	07	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	07 - Guardia Municipal	\$ 4,900.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,900.00
Fondo General	01	07	01			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 57,600.00	\$ 60,800.00	\$ 35,024.00	\$ 22,576.00
Fondo General	01	07	01			92.25	Combustible y Lubricantes	07 - Guardia Municipal	\$ 26,000.00	\$ 25,000.00	\$ 16,496.33	\$ 9,503.67
Fondo General	01	07	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 23,000.00	\$ 25,000.00	\$ 18,024.44	\$ 4,975.56
Fondo General	01	07	01			94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	07	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	07 - Guardia Municipal	\$ 7,417.00	\$ 7,416.63	\$ 7,416.63	\$ 0.37
Fondo General	01	07	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	07 - Guardia Municipal	\$ 12,500.00	\$ 12,130.25	\$ 12,130.25	\$ 369.75
Fondo General	01	07	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	07 - Guardia Municipal	\$ 12,413.11	\$ 14,166.95	\$ 8,176.29	\$ 4,236.82
Fondo General	01	07	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	07 - Guardia Municipal	\$ 1,200.00	\$ 1,241.95	\$ 888.39	\$ 311.61
Fondo General	01	07	04			94.12	Servicios No Profesionales	07 - Guardia Municipal	\$ 35,000.00	\$ 11,069.35	\$ 8,519.35	\$ 26,480.65
Fondo General	01	07	04			94.42	Seguros	07 - Guardia Municipal	\$ 24,104.55	\$ 21,552.29	\$ 21,552.29	\$ 2,552.26
Fondo General	01	07	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 10,560.00	\$ 9,060.00	\$ 6,346.00	\$ 4,214.00
Fondo General	01	08	01			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 239,088.00	\$ 240,199.56	\$ 204,189.14	\$ 34,898.86
Fondo General	01	08	01			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 9,204.00	\$ 587.56	\$ -	\$ 9,204.00
Fondo General	01	08	01			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 32,175.12	\$ 18,291.56	\$ 8,975.08	\$ 23,200.04
Fondo General	01	08	01			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 62.40	\$ 187.20	\$ 76.08	\$ (13.68)
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 28,426.03	\$ 50,424.04	\$ 36,679.94	\$ (8,253.91)
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 13,200.00	\$ 8,400.00	\$ 6,072.31	\$ 7,127.69

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	08	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	08 - Recursos Humanos	\$ 7,025.51	\$ 27,371.84	\$ 12,485.63	\$ (5,460.12)
Fondo General	01	08	01			91.70	Bono de Verano	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 79,060.00	\$ 79,060.00	\$ (59,060.00)
Fondo General	01	08	01			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 28,300.00	\$ 28,300.00	\$ (18,300.00)
Fondo General	01	08	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	08 - Recursos Humanos	\$ 1,050.00	\$ 700.00	\$ -	\$ 1,050.00
Fondo General	01	08	01			92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00	\$ 3,286.38	\$ 11,713.62
Fondo General	01	08	01			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,692.00	\$ 4,308.00
Fondo General	01	08	01			94.12	Servicios No Profesionales	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,596.00	\$ 1,404.00
Fondo General	01	08	01			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,310.00	\$ 690.00
Fondo General	01	08	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	08 - Recursos Humanos	\$ 1,059.60	\$ 507.00	\$ 338.00	\$ 721.60
Fondo General	01	08	01			94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	08	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	08 - Recursos Humanos	\$ 38,200.00	\$ 48,000.00	\$ 31,159.00	\$ 7,041.00
Fondo General	01	08	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 26,936.81	\$ 9,184.78	\$ 9,184.78	\$ 17,752.03
Fondo General	01	08	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	\$ 34,178.15	\$ 18,034.02	\$ 18,034.02	\$ 16,144.13
Fondo General	01	08	04			91.45	Seguro por Desempleo	08 - Recursos Humanos	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 19,295.45	\$ 20,704.55
Fondo General	01	08	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	08 - Recursos Humanos	\$ 938.51	\$ 1,892.70	\$ 486.47	\$ 452.04
Fondo General	01	08	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	08 - Recursos Humanos	\$ 855.83	\$ 859.32	\$ 639.83	\$ 216.00
Fondo General	01	08	04			94.42	Seguros	08 - Recursos Humanos	\$ 1,922.80	\$ 1,736.18	\$ 1,736.18	\$ 186.62
Fondo General	01	08	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	08 - Recursos Humanos	\$ 16,410.60	\$ 15,462.60	\$ 12,686.40	\$ 3,724.20

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	09	01			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 245,564.52	\$ 255,266.68	\$ 213,976.71	\$ 31,587.81
Fondo General	01	09	01			91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	\$ 101,998.92	\$ -	\$ -	\$ 101,998.92
Fondo General	01	09	01			91.06	Empleados Irregulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 224,295.96	\$ 195,992.16	\$ 141,927.50	\$ 82,368.46
Fondo General	01	09	01			91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	\$ 343.20	\$ 312.00	\$ 146.25	\$ 196.95
Fondo General	01	09	01			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 54,820.31	\$ 43,996.49	\$ 32,940.02	\$ 21,880.29
Fondo General	01	09	01			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 20,400.00	\$ 10,600.00	\$ 8,450.00	\$ 11,950.00
Fondo General	01	09	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	09 - Recreación y Deportes	\$ 60,894.06	\$ 23,131.47	\$ 14,650.17	\$ 46,243.89
Fondo General	01	09	01			91.70	Bono de Verano	09 - Recreación y Deportes	\$ 64,000.00	\$ 29,060.00	\$ 29,060.00	\$ 34,940.00
Fondo General	01	09	01			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 32,000.00	\$ 23,500.00	\$ 23,500.00	\$ 8,500.00
Fondo General	01	09	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 13,300.00	\$ 5,500.00	\$ 2,936.15	\$ 10,363.85
Fondo General	01	09	01			92.25	Combustible y Lubricantes	09 - Recreación y Deportes	\$ 19,500.00	\$ 16,000.00	\$ 10,783.29	\$ 8,716.71
Fondo General	01	09	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 35,000.00	\$ 37,000.00	\$ 29,710.33	\$ 5,289.67
Fondo General	01	09	01			93.21	Equipo de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 311.60	\$ 888.40
Fondo General	01	09	01			93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 10,000.00	\$ 26,000.00	\$ 6,863.71	\$ 3,136.29
Fondo General	01	09	01			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 136,500.00	\$ 127,000.00	\$ 86,850.00	\$ 49,650.00
Fondo General	01	09	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 6,500.00	\$ 12,000.00	\$ 3,636.62	\$ 2,863.38
Fondo General	01	09	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 100,000.00	\$ 127,000.00	\$ 82,071.96	\$ 17,928.04
Fondo General	01	09	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	09 - Recreación y Deportes	\$ 20,839.73	\$ 5,787.53	\$ 5,787.53	\$ 15,052.20

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	09	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	09 - Recreación y Deportes	\$ 27,906.23	\$ 16,336.75	\$ 16,336.75	\$ 11,569.48
Fondo General	01	09	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	09 - Recreación y Deportes	\$ 94,206.59	\$ 88,989.91	\$ 49,724.26	\$ 44,482.33
Fondo General	01	09	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 556.44	\$ 556.44	\$ 417.33	\$ 139.11
Fondo General	01	09	04			94.42	Seguros	09 - Recreación y Deportes	\$ 151,717.85	\$ 134,916.19	\$ 134,916.19	\$ 16,801.66
Fondo General	01	09	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,202.76	\$ 527.42	\$ 251.15	\$ 1,951.61
Fondo General	01	10	01			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 257,516.16	\$ 205,516.28	\$ 170,648.05	\$ 86,868.11
Fondo General	01	10	01			91.06	Empleados Irregulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 16,087.56	\$ 1,675.12	\$ 422.81	\$ 15,664.75
Fondo General	01	10	01			91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 202.80	\$ 218.40	\$ 104.65	\$ 98.15
Fondo General	01	10	01			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 25,366.92	\$ 23,538.89	\$ 16,604.94	\$ 8,761.98
Fondo General	01	10	01			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 16,800.00	\$ 7,700.00	\$ 6,050.00	\$ 10,750.00
Fondo General	01	10	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 18,005.60	\$ 21,793.62	\$ 7,512.61	\$ 10,492.99
Fondo General	01	10	01			91.70	Bono de Verano	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 8,000.00
Fondo General	01	10	01			91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 15,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 4,000.00
Fondo General	01	10	01			92.25	Combustible y Lubricantes	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 40,000.00	\$ 53,000.00	\$ 35,344.09	\$ 4,655.91
Fondo General	01	10	01			94.42	Seguros	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 5,845.00	\$ 5,407.95	\$ 5,407.95	\$ 437.05
Fondo General	01	10	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 60,000.00	\$ 62,000.00	\$ 49,818.80	\$ 10,181.20
Fondo General	01	10	01			94.73	Disposición de Desperdicios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,105,235.00	\$ 1,544,475.50	\$ 148,055.72	\$ 957,179.28
Fondo General	01	10	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 12,990.00	\$ 12,986.66	\$ 12,986.66	\$ 3.34

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	10	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 432.00	\$ 864.00	\$ 666.00	\$ (234.00)
Fondo General	01	14	01			91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 166,687.56	\$ 151,947.56	\$ 125,500.00	\$ 41,187.56
Fondo General	01	14	01			91.05	Empleados Transitorios	14 - Cultura y Turismo	\$ 41,982.00	\$ 20,532.00	\$ 17,110.00	\$ 24,872.00
Fondo General	01	14	01			91.06	Empleados Irregulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 163,569.36	\$ 174,752.92	\$ 139,544.32	\$ 24,025.04
Fondo General	01	14	01			91.10	Seguro Choferil	14 - Cultura y Turismo	\$ 140.40	\$ 140.40	\$ 78.00	\$ 62.40
Fondo General	01	14	01			91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 36,060.45	\$ 33,242.84	\$ 25,338.60	\$ 10,721.85
Fondo General	01	14	01			91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 13,200.00	\$ 8,400.00	\$ 6,500.00	\$ 6,700.00
Fondo General	01	14	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	14 - Cultura y Turismo	\$ 11,162.25	\$ 12,119.71	\$ 6,088.71	\$ 5,073.54
Fondo General	01	14	01			91.70	Bono de Verano	14 - Cultura y Turismo	\$ 36,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 20,000.00
Fondo General	01	14	01			91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	\$ 18,000.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 1,500.00
Fondo General	01	14	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	14 - Cultura y Turismo	\$ 9,800.00	\$ 1,500.00	\$ 700.00	\$ 9,100.00
Fondo General	01	14	01			92.25	Combustible y Lubricantes	14 - Cultura y Turismo	\$ 3,400.00	\$ 3,400.00	\$ 2,037.94	\$ 1,362.06
Fondo General	01	14	01			92.28	Energía Eléctrica	14 - Cultura y Turismo	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00
Fondo General	01	14	01			94.47	Donaciones	14 - Cultura y Turismo	\$ 76,000.00	\$ 56,000.00	\$ 26,800.00	\$ 49,200.00
Fondo General	01	14	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	14 - Cultura y Turismo	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	\$ 622.53	\$ 2,377.47
Fondo General	01	14	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	14 - Cultura y Turismo	\$ 100,000.00	\$ 65,000.00	\$ 40,962.35	\$ 59,037.65
Fondo General	01	14	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	14 - Cultura y Turismo	\$ 216,000.00	\$ 231,400.00	\$ 199,933.61	\$ 16,066.39
Fondo General	01	14	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	14 - Cultura y Turismo	\$ 24,107.15	\$ 7,797.76	\$ 7,797.76	\$ 16,309.39

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	14	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	14 - Cultura y Turismo	\$ 21,032.30	\$ 8,771.14	\$ 8,771.14	\$ 12,261.16
Fondo General	01	14	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	14 - Cultura y Turismo	\$ 21,913.24	\$ 19,365.89	\$ 11,203.01	\$ 10,710.23
Fondo General	01	14	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	14 - Cultura y Turismo	\$ 2,445.52	\$ 4,045.52	\$ 1,859.14	\$ 586.38
Fondo General	01	14	04			94.42	Seguros	14 - Cultura y Turismo	\$ 155,213.85	\$ 138,766.55	\$ 138,766.55	\$ 16,447.30
Fondo General	01	14	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	14 - Cultura y Turismo	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 15,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	14	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	14 - Cultura y Turismo	\$ 4,358.08	\$ 3,517.76	\$ 899.20	\$ 3,458.88
Fondo General	01	14	04			94.80	Fiestas Patronales	14 - Cultura y Turismo	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 99,900.00	\$ 100.00
Fondo General	01	19	01			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 254,196.00	\$ 226,996.00	\$ 189,040.57	\$ 65,155.43
Fondo General	01	19	01			91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	\$ 171,540.00	\$ 134,080.00	\$ 115,072.97	\$ 56,467.03
Fondo General	01	19	01			91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 187.20	\$ 171.60	\$ 111.54	\$ 75.66
Fondo General	01	19	01			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 36,621.77	\$ 33,779.33	\$ 27,243.27	\$ 9,378.50
Fondo General	01	19	01			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 19,200.00	\$ 9,100.00	\$ 7,400.00	\$ 11,800.00
Fondo General	01	19	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	19 - Secretaría Municipal	\$ 13,084.61	\$ 14,365.67	\$ 7,155.98	\$ 5,928.63
Fondo General	01	19	01			91.70	Bono de Verano	19 - Secretaría Municipal	\$ 30,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	19	01			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
Fondo General	01	19	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,100.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,100.00
Fondo General	01	19	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	19 - Secretaría Municipal	\$ 16,000.00	\$ 15,500.00	\$ -	\$ 16,000.00
Fondo General	01	19	01			94.25	Servicios Legales	19 - Secretaría Municipal	\$ 137,250.00	\$ 137,250.00	\$ 67,281.82	\$ 69,968.18

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	19	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,306.20	\$ 1,448.40	\$ 812.52	\$ 493.68
Fondo General	01	19	01			94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,500.00	\$ 3,700.00	\$ 926.49	\$ 1,573.51
Fondo General	01	19	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ 18,000.00	\$ 6,990.18	\$ 3,009.82
Fondo General	01	19	01			94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00		\$ 2,000.00
Fondo General	01	19	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,980.00	\$ 2,972.84	\$ 2,972.84	\$ 7.16
Fondo General	01	19	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	19 - Secretaría Municipal	\$ 5,000.00	\$ 4,735.84	\$ 4,735.84	\$ 264.16
Fondo General	01	19	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,548.60	\$ 2,060.95	\$ 823.81	\$ 724.79
Fondo General	01	19	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,338.55	\$ 3,028.73	\$ 1,753.55	\$ 585.00
Fondo General	01	19	04			94.42	Seguros	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ -
Fondo General	01	19	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	19 - Secretaría Municipal	\$ 4,631.36	\$ 3,069.92	\$ 1,704.48	\$ 2,926.88
Fondo General	01	21	01			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 70,608.00	\$ 70,608.00	\$ 58,840.00	\$ 11,768.00
Fondo General	01	21	01			91.10	Seguro Choferil	21 - Auditoría Interna	\$ 31.20	\$ 31.20	\$ 13.00	\$ 18.20
Fondo General	01	21	01			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 5,860.51	\$ 5,930.98	\$ 4,960.25	\$ 900.26
Fondo General	01	21	01			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,000.00	\$ 400.00
Fondo General	01	21	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	21 - Auditoría Interna	\$ 2,326.63	\$ 2,694.10	\$ 1,079.69	\$ 1,246.94
Fondo General	01	21	01			91.70	Bono de Verano	21 - Auditoría Interna	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	21	01			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	21	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	21 - Auditoría Interna	\$ 370.17	\$ 500.00	\$ 183.11	\$ 187.06

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	21	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	21 - Auditoría Interna	\$ 556.44	\$ 556.44	\$ 286.98	\$ 269.46
Fondo General	01	26	01			91.01	Empleados Regulares	26 - Servicios Administrativos	\$ 173,823.12	\$ 112,163.12	\$ 85,046.28	\$ 88,776.84
Fondo General	01	26	01			91.05	Empleados Transitorios	26 - Servicios Administrativos	\$ 110,419.92	\$ 46,075.12	\$ 38,726.47	\$ 71,693.45
Fondo General	01	26	01			91.06	Empleados Irregulares	26 - Servicios Administrativos	\$ 1,382,887.56	\$ 26,847.56	\$ 22,039.18	\$ 1,360,848.38
Fondo General	01	26	01			91.10	Seguro Choferil	26 - Servicios Administrativos	\$ 218.40	\$ 140.40	\$ 67.60	\$ 150.80
Fondo General	01	26	01			91.31	Seguro Social Federal	26 - Servicios Administrativos	\$ 130,887.51	\$ 17,515.11	\$ 12,799.34	\$ 118,088.17
Fondo General	01	26	01			91.41	Plan Médico	26 - Servicios Administrativos	\$ 16,200.00	\$ 7,200.00	\$ 5,200.00	\$ 11,000.00
Fondo General	01	26	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	26 - Servicios Administrativos	\$ 74,943.30	\$ 9,871.75	\$ 2,451.90	\$ 72,491.40
Fondo General	01	26	01			91.70	Bono de Verano	26 - Servicios Administrativos	\$ 20,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ (4,000.00)
Fondo General	01	26	01			91.71	Bono Navideño	26 - Servicios Administrativos	\$ 10,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 2,500.00
Fondo General	01	26	01			92.25	Combustible y Lubricantes	26 - Servicios Administrativos	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 480.00	\$ 2,520.00
Fondo General	01	26	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	26 - Servicios Administrativos	\$ 24,000.00	\$ 17,904.00	\$ 13,428.00	\$ 10,572.00
Fondo General	01	26	01			94.21	Gastos de Viaje	26 - Servicios Administrativos	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 4,115.00	\$ 2,885.00
Fondo General	01	26	01			94.47	Donaciones	26 - Servicios Administrativos	\$ 75,000.00	\$ 85,000.00	\$ 73,242.39	\$ 1,757.61
Fondo General	01	26	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	26 - Servicios Administrativos	\$ 10,400.00	\$ 12,000.00	\$ 4,200.32	\$ 6,199.68
Fondo General	01	26	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	26 - Servicios Administrativos	\$ 13,817.18	\$ -	\$ -	\$ 13,817.18
Fondo General	01	26	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	26 - Servicios Administrativos	\$ 1,126.26	\$ 1,289.45	\$ 603.61	\$ 522.65
Fondo General	01	26	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	26 - Servicios Administrativos	\$ 15,666.44	\$ 15,767.01	\$ 9,522.71	\$ 6,143.73

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	26	04			94.42	Seguros	26 - Servicios Administrativos	\$ 4,547.50	\$ 4,110.45	\$ 4,110.45	\$ 437.05
Fondo General	01	26	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	26 - Servicios Administrativos	\$ 3,240.00	\$ 2,592.00	\$ 2,160.00	\$ 1,080.00
Fondo General	01	28	01			91.01	Empleados Regulares	28 - Conservación y Ornato	\$ 146,097.36	\$ 196,821.36	\$ 163,909.38	\$ (17,812.02)
Fondo General	01	28	01			91.05	Empleados Transitorios	28 - Conservación y Ornato	\$ 19,087.56	\$ 50,587.56	\$ 18,871.36	\$ 216.20
Fondo General	01	28	01			91.06	Empleados Irregulares	28 - Conservación y Ornato	\$ 273,429.84	\$ 176,961.80	\$ 158,358.32	\$ 115,071.52
Fondo General	01	28	01			91.10	Seguro Choferil	28 - Conservación y Ornato	\$ 202.80	\$ 218.40	\$ 116.06	\$ 86.74
Fondo General	01	28	01			91.31	Seguro Social Federal	28 - Conservación y Ornato	\$ 39,844.70	\$ 38,141.48	\$ 29,854.50	\$ 9,990.20
Fondo General	01	28	01			91.41	Plan Médico	28 - Conservación y Ornato	\$ 10,800.00	\$ 8,000.00	\$ 6,727.69	\$ 4,072.31
Fondo General	01	28	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	28 - Conservación y Ornato	\$ 52,255.84	\$ 46,599.53	\$ 20,483.08	\$ 31,772.76
Fondo General	01	28	01			91.70	Bono de Verano	28 - Conservación y Ornato	\$ 50,000.00	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	\$ 24,000.00
Fondo General	01	28	01			91.71	Bono Navideño	28 - Conservación y Ornato	\$ 25,000.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 6,000.00
Fondo General	01	28	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	28 - Conservación y Ornato	\$ 1,400.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 1,400.00
Fondo General	01	28	01			92.25	Combustible y Lubricantes	28 - Conservación y Ornato	\$ 16,896.45	\$ 18,500.00	\$ 12,900.46	\$ 3,995.99
Fondo General	01	28	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	28 - Conservación y Ornato	\$ 32,000.00	\$ 35,500.00	\$ 27,616.07	\$ 4,383.93
Fondo General	01	28	01			93.21	Equipo de Mantenimiento	28 - Conservación y Ornato	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,445.00	\$ 9,555.00
Fondo General	01	28	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	28 - Conservación y Ornato	\$ 4,800.00	\$ 10,000.00	\$ 1,983.44	\$ 2,816.56
Fondo General	01	28	04			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	28 - Conservación y Ornato	\$ 1,381.00	\$ 3,051.50	\$ 3,051.50	\$ (1,670.50)
Fondo General	01	28	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	28 - Conservación y Ornato	\$ 5,850.00	\$ 4,778.56	\$ 4,778.56	\$ 1,071.44

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	28	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	28 - Conservación y Ornato	\$ 5,184.52	\$ 4,933.16	\$ 3,756.44	\$ 1,428.08
Fondo General	01	28	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	28 - Conservación y Ornato	\$ 245.52	\$ 286.44	\$ 184.14	\$ 61.38
Fondo General	01	28	04			94.42	Seguros	28 - Conservación y Ornato	\$ 5,842.50	\$ 5,580.27	\$ 5,580.27	\$ 262.23
Fondo General	01	28	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	28 - Conservación y Ornato	\$ 432.00	\$ 432.00	\$ 234.00	\$ 198.00
Fondo General	01	29	01			91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	\$ 39,003.12	\$ 40,303.24	\$ 33,699.07	\$ 5,304.05
Fondo General	01	29	01			91.06	Empleados Irregulares	29 - Desarrollo Económico	\$ 65,550.24	\$ 42,362.68	\$ 33,031.63	\$ 32,518.61
Fondo General	01	29	01			91.10	Seguro Choferil	29 - Desarrollo Económico	\$ 31.20	\$ 31.20	\$ 26.00	\$ 5.20
Fondo General	01	29	01			91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	\$ 9,375.33	\$ 7,356.14	\$ 5,793.37	\$ 3,581.96
Fondo General	01	29	01			91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	\$ 3,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,000.00	\$ 2,600.00
Fondo General	01	29	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	29 - Desarrollo Económico	\$ 10,385.76	\$ 9,270.92	\$ 3,157.72	\$ 7,228.04
Fondo General	01	29	01			91.70	Bono de Verano	29 - Desarrollo Económico	\$ 12,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Fondo General	01	29	01			91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	29	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	29 - Desarrollo Económico	\$ 20,300.00	\$ 40,000.00	\$ 8,678.90	\$ 11,621.10
Fondo General	01	29	01			92.38	Materiales de Construcción	29 - Desarrollo Económico	\$ 30,000.00	\$ 70,000.00	\$ 6,895.98	\$ 23,104.02
Fondo General	01	29	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	29 - Desarrollo Económico	\$ 7,609.27	\$ 13,491.87	\$ 2,568.88	\$ 5,040.39
Fondo General	01	29	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	29 - Desarrollo Económico	\$ 750.72	\$ 564.07	\$ 349.08	\$ 401.64
Fondo General	01	29	04			94.42	Seguros	29 - Desarrollo Económico	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ -
Fondo General	01	45	01			91.01	Empleados Regulares	45 - Mecánica y Transportación	\$ 110,592.00	\$ 112,292.00	\$ 93,468.49	\$ 17,123.51

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2024	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024		
Fondo General	01	45	01			91.05	Empleados Transitorios	45 - Mecánica y Transportación	\$ 22,608.00			\$ 22,608.00
Fondo General	01	45	01			91.06	Empleados Irregulares	45 - Mecánica y Transportación	\$ 17,887.68	\$ 40,500.00	\$ 33,588.14	\$ (15,700.46)
Fondo General	01	45	01			91.10	Seguro Choferil	45 - Mecánica y Transportación	\$ 109.20	\$ 109.20	\$ 65.00	\$ 44.20
Fondo General	01	45	01			91.31	Seguro Social Federal	45 - Mecánica y Transportación	\$ 13,784.36	\$ 16,821.51	\$ 11,938.38	\$ 1,845.98
Fondo General	01	45	01			91.41	Plan Médico	45 - Mecánica y Transportación	\$ 7,200.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 4,200.00
Fondo General	01	45	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	45 - Mecánica y Transportación	\$ 13,333.24	\$ 15,429.20	\$ 7,855.81	\$ 5,477.43
Fondo General	01	45	01			91.70	Bono de Verano	45 - Mecánica y Transportación	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ -
Fondo General	01	45	01			91.71	Bono Navideño	45 - Mecánica y Transportación	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -
Fondo General	01	45	01			92.05	Herramientas	45 - Mecánica y Transportación	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,060.96	\$ 2,939.04
Fondo General	01	45	01			94.42	Seguros	45 - Mecánica y Transportación	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ -
Fondo General	01	45	04			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	45 - Mecánica y Transportación	\$ 8,100.00	\$ 8,000.97	\$ 8,000.97	\$ 99.03
Fondo General	01	51	01			91.01	Empleados Regulares	51 - Facilidades Municipales	\$ 16,087.56	\$ 16,637.56	\$ 13,856.60	\$ 2,230.96
Fondo General	01	51	01			91.05	Empleados Transitorios	51 - Facilidades Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	51	01			91.06	Empleados Irregulares	51 - Facilidades Municipales	\$ 19,087.56	\$ 19,387.56	\$ 16,077.86	\$ 3,009.70
Fondo General	01	51	01			91.10	Seguro Choferil	51 - Facilidades Municipales	\$ 15.60	\$ 15.60	\$ 13.00	\$ 2.60
Fondo General	01	51	01			91.31	Seguro Social Federal	51 - Facilidades Municipales	\$ 3,149.90	\$ 3,262.20	\$ 2,748.99	\$ 400.91
Fondo General	01	51	01			91.41	Plan Médico	51 - Facilidades Municipales	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,000.00	\$ 200.00
Fondo General	01	51	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	51 - Facilidades Municipales	\$ 656.52	\$ 710.64	\$ 566.76	\$ 89.76

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	51	01			91.70	Bono de Verano	51 - Facilidades Municipales	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	51	01			91.71	Bono Navideño	51 - Facilidades Municipales	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	51	01			92.32	Acueducto y Alcantarillados	51 - Facilidades Municipales	\$ 4,751.90	\$ 7,003.17	\$ 2,590.96	\$ 2,160.94
Fondo General	01	51	01			94.42	Seguros	51 - Facilidades Municipales	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ 1,297.50	\$ -
Fondo General	01	51	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	51 - Facilidades Municipales	\$ 12,000.00	\$ 11,000.00	\$ 6,865.00	\$ 5,135.00
									\$ 18,544,239.54	\$ 18,155,472.34	\$ 12,365,572.52	\$ 6,178,667.02



MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025
CAE

OGP-1M
Rev. 08/enero/2024

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL
									2024-2025
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 2,032,117.33
TOTAL									\$ 2,032,117.33

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	110,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	17,360.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 1,904,757.33
TOTAL									\$ 2,032,117.33



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Oficina	1	12	\$ 2,087.14	\$ 25,045.68	\$ -	\$ 2,145.49	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,391.17
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Secretaria(o) Legislatura Municipal	1	12	\$ 2,539.49	\$ 30,473.88	\$ -	\$ 2,560.75	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 37,234.63
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ilustrador Gráfico	1	12	\$ 2,336.00	\$ 28,032.00	\$ -	\$ 2,373.95	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 34,605.95
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial	1	12	\$ 2,837.00	\$ 34,044.00	\$ -	\$ 2,833.87	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 41,077.87
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Alcalde	1	12	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00	\$ -	\$ 6,426.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 91,626.00
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Asistente Fotografía y Video	1	12	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00	\$ -	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,681.90
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Vice Alcalde	1	12	\$ 5,429.00	\$ 65,148.00	\$ -	\$ 5,213.32	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 74,561.32
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Ejecutiva	1	12	\$ 4,154.00	\$ 49,848.00	\$ -	\$ 4,042.87	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 58,090.87
DC	Diferencial Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Ejecutiva	1	12	\$ 343.00	\$ 4,116.00	\$ -	\$ 314.87	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 4,430.87
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Secretaria Administrativa	1	12	\$ 2,061.00	\$ 24,732.00	\$ -	\$ 2,121.50	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,053.50
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Supervisora Area Propiedad	1	12	\$ 2,539.00	\$ 30,468.00	\$ -	\$ 2,560.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 37,228.30
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Contabilidad	1	12	\$ 2,109.00	\$ 25,308.00	\$ -	\$ 2,165.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,673.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Director(a) Finanzas	1	12	\$ 4,231.00	\$ 50,772.00	\$ -	\$ 4,113.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 59,085.56
DC	Diferencial Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Director(a) Finanzas	1	12	\$ 776.00	\$ 9,312.00	\$ -	\$ 712.37	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 10,024.37
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Comunicaciones	1	12	\$ 2,241.00	\$ 26,892.00	\$ -	\$ 2,286.74	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 33,378.74
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,486.00	\$ 17,832.00	\$ -	\$ 1,593.65	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,625.65
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,019.00	\$ 24,228.00	\$ -	\$ 2,082.94	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,510.94
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficinista Contabilidad	1	12	\$ 1,486.00	\$ 17,832.00	\$ -	\$ 1,593.65	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,625.65
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Secretaria(o) Administrativa	1	12	\$ 1,722.00	\$ 20,664.00	\$ -	\$ 1,810.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,674.30
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Administrativo	1	12	\$ 2,085.00	\$ 25,020.00	\$ -	\$ 2,143.53	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,363.53
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador(a) Auxiliar	1	12	\$ 1,661.00	\$ 19,932.00	\$ -	\$ 1,754.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,886.30
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Auxiliar Contabilidad I	1	12	\$ 1,705.00	\$ 20,460.00	\$ -	\$ 1,794.69	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,454.69
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Pre-Intervención	1	12	\$ 1,574.00	\$ 18,888.00	\$ -	\$ 1,674.43	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,762.43
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Administrativa	1	12	\$ 2,162.00	\$ 25,944.00	\$ -	\$ 2,214.22	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 32,358.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Pre-Intervención	1	12	\$ 2,112.00	\$ 25,344.00	\$ -	\$ 2,168.32	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,712.32
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ayudante Especial	1	12	\$ 2,837.00	\$ 34,044.00	\$ -	\$ 2,833.87	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 41,077.87
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Pagador Oficial	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	\$ -	\$ 1,822.23	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,842.23
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Encargado de la propiedad	1	12	\$ 1,938.00	\$ 23,256.00	\$ -	\$ 2,008.58	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 29,464.58
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Contabilidad	1	12	\$ 2,222.00	\$ 26,664.00	\$ -	\$ 2,269.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 33,133.30
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Guarda Almacen	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador(a) Auxiliar	1	12	\$ 1,378.00	\$ 16,536.00	\$ -	\$ 1,494.50	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,230.50
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Encargado Sistema Mecanizado	1	12	\$ 1,670.00	\$ 20,040.00	\$ -	\$ 1,762.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,002.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Contabilidad	1	12	\$ 1,650.00	\$ 19,800.00	\$ -	\$ 1,744.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,744.20
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,491.00	\$ 17,892.00	\$ -	\$ 1,598.24	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,690.24
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente Administrativo	1	12	\$ 1,730.00	\$ 20,760.00	\$ -	\$ 1,817.64	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,777.64
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Sub Director Obras Publicas	1	12	\$ 2,584.00	\$ 31,008.00	\$ -	\$ 2,601.61	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 37,809.61
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor Trabajadores	1	12	\$ 1,862.00	\$ 22,344.00	\$ -	\$ 1,938.82	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,482.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,425.00	\$ 17,100.00	\$ -	\$ 1,537.65	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,837.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 1,806.00	\$ 21,672.00	\$ -	\$ 1,887.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,759.41
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$	



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Verano a			
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Plomero	1	12	\$ 1,491.00	\$ 17,892.00	\$ -	\$ 1,598.24	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,690.24
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Plomero	1	12	\$ 250.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 229.50	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 3,229.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor Trabajadores	1	12	\$ 1,795.00	\$ 21,540.00	\$ -	\$ 1,877.31	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,617.31
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Supervisor Trabajadores	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Carpintero	1	12	\$ 1,542.00	\$ 18,504.00	\$ -	\$ 1,645.06	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,149.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Soldador	1	12	\$ 1,597.00	\$ 19,164.00	\$ -	\$ 1,695.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,059.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Director Obras Publicas	1	12	\$ 4,569.00	\$ 54,828.00	\$ -	\$ 4,423.84	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 63,451.84
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehículo	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Electricista	1	12	\$ 1,670.00	\$ 20,040.00	\$ -	\$ 1,762.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,002.56
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Electricista	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 137.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,491.00	\$ 17,892.00	\$ -	\$ 1,598.24	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,690.24
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 1,806.00	\$ 21,672.00	\$ -	\$ 1,887.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,759.41
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Electricista	1	12	\$ 1,670.00	\$ 20,040.00	\$ -	\$ 1,762.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,002.56
DR	Diferencial Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Electricista	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 137.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Soldador	1	12	\$ 1,719.00	\$ 20,628.00	\$ -	\$ 1,807.54	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,635.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Soldador	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Ingeniero	1	12	\$ 3,772.00	\$ 45,264.00	\$ -	\$ 3,692.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 53,156.20
DT	Diferencial Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			Ingeniero	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 137.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,608.00	\$ 19,296.00	\$ -	\$ 1,705.64	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,201.64
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,943.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,547.41
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,868.00	\$ 22,416.00	\$ -	\$ 1,944.32	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,560.32
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,943.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,547.41
DT	Diferencial Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 1,767.00	\$ 21,204.00	\$ -	\$ 1,851.61	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,255.61
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Trabajador	1	12	\$ 1,651.00	\$ 19,812.00	\$ -	\$ 1,745.12	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,757.12
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 2,017.00	\$ 24,204.00	\$ -	\$ 2,081.11	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,485.11
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 2,195.00	\$ 26,340.00	\$ -	\$ 2,244.51	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 32,784.51
DR	Diferencial Regular	91.01	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 323.00	\$ 3,876.00	\$ -	\$ 296.51	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 4,172.51
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 2,017.00	\$ 24,204.00	\$ -	\$ 2,081.11	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,485.11
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			Trabajador	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,943.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,547.41
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Oficial de Rescate	1	12	\$ 1,967.00	\$ 23,604.00	\$ -	\$ 2,035.21	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 29,839.21
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Trabajador	1	12	\$ 1,651.00	\$ 19,812.00	\$ -	\$ 1,745.12	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,757.12
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			Oficinista	1	12	\$ 1,615.64	\$ 19,387.68	\$ -	\$ 1,712.66	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,300.34
C	Confianza	91.01	Emergencias	06	01			Director Manejo Emergencias	1	12	\$ 3,150.00	\$ 37,800.00	\$ -	\$ 3,121.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 45,121.20
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			Oficinista	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			Trabajador	1	12	\$ 1,667.00	\$ 20,004.00	\$ -	\$ 1,759.81	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,963.81
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,217.00	\$ 26,604.00	\$ -	\$ 2,264.71	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 33,068.71
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 367.20	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 5,167.20
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Auxiliar	1	12	\$ 1,857.00	\$ 22,284.00	\$ -	\$ 1,934.23	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,418.23
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,569.00	\$ 30,828.00	\$ -	\$ 2,587.84	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 37,615.84
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

AÑO FISCAL: 2024-2025

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Verano a			
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Auxiliar	1	12	\$ 2,082.00	\$ 24,984.00	\$ -	\$ 2,140.78	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,324.78
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,117.00	\$ 25,404.00	\$ -	\$ 2,172.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,776.91
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Capitan	1	12	\$ 2,688.00	\$ 32,256.00	\$ -	\$ 2,697.08	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 39,153.08
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Sargento	1	12	\$ 2,117.00	\$ 25,404.00	\$ -	\$ 2,172.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,776.91
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Comisionado Policia Municipal, Int	1	12	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00	\$ -	\$ 3,901.50	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 56,101.50
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,217.00	\$ 26,604.00	\$ -	\$ 2,264.71	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 33,068.71
DT	Diferencial Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 2,583.60
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Municipal	1	12	\$ 2,036.00	\$ 24,432.00	\$ -	\$ 2,098.55	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,730.55
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			Policia Auxiliar	1	12	\$ 1,857.00	\$ 22,284.00	\$ -	\$ 1,934.23	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,418.23
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01			Trabajador (4)	1	12	\$ 767.00	\$ 9,204.00	\$ -	\$ 933.61	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 13,137.61
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Director(a) Recursos Humanos	1	12	\$ 4,154.00	\$ 49,848.00	\$ -	\$ 4,042.87	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 58,090.87
DC	Diferencial Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Director(a) Recursos Humanos	1	12	\$ 680.00	\$ 8,160.00	\$ -	\$ 624.24	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 8,784.24
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Auxiliar Contabilidad I	1	12	\$ 1,868.00	\$ 22,416.00	\$ -	\$ 1,944.32	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,560.32
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Secretaria(o) Administrativa	1	12	\$ 1,786.00	\$ 21,432.00	\$ -	\$ 1,869.05	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,501.05
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Secretaria(o) Administrativa	1	12	\$ 1,722.00	\$ 20,664.00	\$ -	\$ 1,810.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,674.30
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Oficial Administrativo	1	12	\$ 2,085.00	\$ 25,020.00	\$ -	\$ 2,143.53	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,363.53
DC	Diferencial Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Oficial Administrativo	1	12	\$ 415.00	\$ 4,980.00	\$ -	\$ 380.97	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 5,360.97
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Asistente de Promocion Y Mercadeo	1	12	\$ 2,008.00	\$ 24,096.00	\$ -	\$ 2,072.84	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,368.84
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Secretaria(o) Administrativa	1	12	\$ 1,601.00	\$ 19,212.00	\$ -	\$ 1,699.22	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,111.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Lider Recreativo	1	12	\$ 1,489.00	\$ 17,868.00	\$ -	\$ 1,596.40	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,664.40
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Técnico Recursos Humanos	1	12	\$ 2,116.00	\$ 25,392.00	\$ -	\$ 2,171.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,763.99
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Director(a) Recreación y Deportes	1	12	\$ 3,121.00	\$ 37,452.00	\$ -	\$ 3,094.58	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 44,746.58
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Coordinador Servicios Comunidad	1	12	\$ 1,667.00	\$ 20,004.00	\$ -	\$ 1,759.81	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,963.81
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador (5)	1	12	\$ 994.00	\$ 11,928.00	\$ -	\$ 1,141.99	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 16,069.99
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador L52	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Líder Recreativo	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,592.00	\$ 19,104.00	\$ -	\$ 1,690.96	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,994.96
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,592.00	\$ 19,104.00	\$ -	\$ 1,690.96	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,994.96
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Administrador Complejo Deportivo	1	12	\$ 2,207.00	\$ 26,484.00	\$ -	\$ 2,255.53	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 32,939.53
DR	Diferencial Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Administrador Complejo Deportivo	1	12	\$ 403.00	\$ 4,836.00	\$ -	\$ 369.95	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 5,205.95
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Oficinista	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Líder Recreativo	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
DR	Diferencial Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ 1,821.31	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,829.31
DR	Diferencial Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ -	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,608.00	\$ 19,296.00	\$ -	\$ 1,705.64	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,201.64
DR	Diferencial Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 200.00	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 183.60	NO	\$ -	NO	\$ -			



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Verano a			
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,670.00	\$ 20,040.00	\$ -	\$ 1,762.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,002.56
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,591.00	\$ 19,092.00	\$ -	\$ 1,690.04	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,982.04
DR	Diferencial Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	12	\$ 1,491.00	\$ 17,892.00	\$ -	\$ 1,598.24	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,690.24
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01			Guia Cultural	1	12	\$ 893.75	\$ 10,725.00	\$ -	\$ 1,049.96	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 14,774.96
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01			Guia Cultural	1	12	\$ 893.75	\$ 10,725.00	\$ -	\$ 1,049.96	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 14,774.96
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Coordinador de Turismo	1	12	\$ 1,667.00	\$ 20,004.00	\$ -	\$ 1,759.81	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,963.81
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Director(a) Tecnico(a)	1	12	\$ 2,011.00	\$ 24,132.00	\$ -	\$ 1,999.10	SI	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	SI	\$ 2,000.00	\$ 29,331.10
C	Confianza	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Director(a) Cultura y Turismo	1	12	\$ 3,433.00	\$ 41,196.00	\$ -	\$ 3,380.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 48,776.99
DC	Diferencial Confianza	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Director(a) Cultura y Turismo	1	12	\$ 650.00	\$ 7,800.00	\$ -	\$ 596.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 8,396.70
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Oficial Promocion y Mercadeo	1	12	\$ 2,334.00	\$ 28,008.00	\$ -	\$ 2,372.11	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 34,580.11
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01			Trabajador	1	12	\$ 1,711.00	\$ 20,532.00	\$ -	\$ 1,800.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,532.20
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Administrador Bellas Artes	1	12	\$ 2,455.00	\$ 29,460.00	\$ -	\$ 2,483.19	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 36,143.19
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01			Carpintero	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Encargado de Documentos Públicos	1	12	\$ 1,648.00	\$ 19,776.00	\$ -	\$ 1,742.36	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,718.36
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial Administrativo	1	12	\$ 1,550.00	\$ 18,600.00	\$ -	\$ 1,652.40	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,452.40
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficinista	1	12	\$ 2,241.00	\$ 26,892.00	\$ -	\$ 2,286.74	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 33,378.74
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00	\$ -	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,681.90
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Secretaria Municipal	1	12	\$ 4,192.00	\$ 50,304.00	\$ -	\$ 4,077.76	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 58,581.76
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00	\$ -	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,681.90
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 2,010.00	\$ 24,120.00	\$ -	\$ 2,074.68	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,394.68
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00	\$ -	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,681.90
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Compras	1	12	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00	\$ -	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,681.90
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Encargada Propiedad Inmueble	1	12	\$ 2,085.00	\$ 25,020.00	\$ -	\$ 2,143.53	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,363.53
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Secretaria(o) Administrativa	1	12	\$ 1,852.00	\$ 22,224.00	\$ -	\$ 1,929.64	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 28,353.64
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficinista Mecanógrafa	1	12	\$ 1,658.00	\$ 19,896.00	\$ -	\$ 1,751.54	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,847.54
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Sub Director Secretaria Municipal	1	12	\$ 2,570.00	\$ 30,840.00	\$ -	\$ 2,588.76	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 37,628.76
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Encargado de Compras	1	12	\$ 2,600.00	\$ 31,200.00	\$ -	\$ 2,616.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 38,016.30
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Secretaria Municipal	1	12	\$ 4,192.00	\$ 50,304.00	\$ -	\$ 4,077.76	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 58,581.76
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficinista	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ -	\$ 1,771.74	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,131.74
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01			Auditor(a) Municipal	1	12	\$ 3,180.00	\$ 38,160.00	\$ -	\$ 3,148.74	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 45,508.74
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01			Auditor(a) Interna	1	12	\$ 2,704.00	\$ 32,448.00	\$ -	\$ 2,711.77	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 39,359.77
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Conserje	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Oficial Administrativo	1	12	\$ 2,011.00	\$ 24,132.00	\$ -	\$ 2,075.60	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 30,407.60
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Conductor Vehiculo	1	12	\$ 1,661.00	\$ 19,932.00	\$ -	\$ 1,754.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,886.30
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Oficinista	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ -	\$ 1,771.74	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,131.74
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Coordinador Servicio a la Comunidad	1	12	\$ 1,546.00	\$ 18,552.00	\$ -	\$ 1,648.73	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,400.73
T	Transitorio	91.05	26 - Servicios Administrativos	26	01			Oficinista	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
T	Transitorio	91.05	26 - Servicios Administrativos	26	01			Secretaria	1	6	\$ 1,462.50	\$ 8,775.00	\$ -	\$ 671.29	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 10,046.29
T	Transitorio	91.05	26 - Servicios Administrativos	26	01			Supervisores	6	6	\$ 2,343.26	\$ 84,357.36	\$ -	\$ 6,453.34	SI	\$ 3,600.00	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 94,410.70
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Telefonista	1	12	\$ 1,535.00	\$ 18,420.00	\$ -	\$ 1,638.63	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,258.63
R	Regular	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Conductor Vehículo Pesado	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
C	Confianza	91.01	26 - Servicios Administrativos	26	01			Director Servicio Comunidad	1	12	\$ 3,121.00	\$ 37,452.00	\$ -	\$ 3,094.58	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 44,746.58
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,651.00	\$ 19,812.00	\$ -	\$ 1,745.12	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 25,757.12
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ -	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
R	Regular	91.01	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,730.00	\$ 20,760.00	\$ -	\$ 1,817.64	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,777.64
T	Transitorio	91.05	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,399.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 20,886.56
DT	Diferencial Transitorio	91.05	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 137.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01			Trabajador	1	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ -	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.56
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29																	

GOBIERNO DE
GERENCIA Y
PRESUPUESTO

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: SAN SEBASTIAN

AÑO FISCAL: 2024-2025

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M

Rev. 08/enero/2024

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Verano a			
R	Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Encargado Taller Mecánica	1	12	\$ 2,105.00	\$ 25,260.00	\$ -	\$ 2,161.89	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 31,621.89
DR	Diferencial Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Encargado Taller Mecánica	1	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 91.80	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,291.80
R	Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Servicio Automotriz	1	12	\$ 1,773.00	\$ 21,276.00	\$ -	\$ 1,857.11	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,333.11
R	Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Guardalmacen	1	12	\$ 1,539.00	\$ 18,468.00	\$ -	\$ 1,642.30	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,310.30
R	Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Mecánico de Vehículo de Motor	1	12	\$ 1,548.00	\$ 18,576.00	\$ -	\$ 1,650.56	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,426.56
R	Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Suprv. Mantenimiento Automotriz	1	12	\$ 1,801.00	\$ 21,612.00	\$ -	\$ 1,882.82	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 27,694.82
DR	Diferencial Regular	91.01	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Suprv. Mantenimiento Automotriz	1	12	\$ 350.00	\$ 4,200.00	\$ -	\$ 321.30	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 4,521.30
T	Transitorio	91.05	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Electromecanico Mecanico	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ 1,821.31	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,829.31
DT	Diferencial Transitorio	91.05	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Electromecanico Mecanico	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 137.70	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
R	Regular	91.01	51 - Facilidades Municipales	51	01			Trabajador	1	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ -	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
												\$ 418,771.65	\$ 5,072,723.04	\$ -	\$ 436,258.31		\$ 250,200.00	\$ 210,000.00	\$ 420,000.00	\$ 6,389,181.35	

5 de 7

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias				Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficinista	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ 1,597.91	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.59
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,039.55
I	Irregular	91.06	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	\$ 9.49	7.50	12	\$ 1,542.00	\$ 18,504.00	\$ 1,645.06	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,349.06
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,685.46
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador (4)	1	\$ 8.25	4.00	12	\$ 715.00	\$ 8,580.00	\$ 885.87		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 12,465.87
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 10.16	7.50	12	\$ 1,651.00	\$ 19,812.00	\$ 1,745.12		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,557.12
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	\$ 11.11	7.50	12	\$ 1,806.00	\$ 21,672.00	\$ 1,887.41		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,559.40
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	\$ 9.93	7.50	12	\$ 1,613.00	\$ 19,356.00	\$ 1,710.23		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,066.23
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 11.25	7.50	12	\$ 1,828.00	\$ 21,936.00	\$ 1,907.60		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 26,843.60
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ 1,597.91		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.59
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 9.10	7.50	12	\$ 1,479.00	\$ 17,748.00	\$ 1,587.22		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,335.23
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador (4)	1	\$ 8.85	4.00	12	\$ 767.00	\$ 9,204.00	\$ 933.61		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 13,137.61
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 9.80	7.50	12	\$ 1,592.00	\$ 19,104.00	\$ 1,690.96		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 23,794.96
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			Conductor Vehiculo Pesado	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ 1,597.91		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.59
I	Irregular	91.06	Emergencias	06	01			Oficial Administrativo (6)	1	\$ 8.87	6.00	12	\$ 1,153.00	\$ 13,836.00	\$ 1,287.95	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 19,323.95
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.79	7.50	12	\$ 1,428.00	\$ 17,136.00	\$ 1,540.40		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,676.40
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 17,318.26
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 17,318.26
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70	SI	\$ 1,200.00		\$ -		\$ -	\$ 18,518.26
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70	SI	\$ 1,200.00		\$ -		\$ -	\$ 18,518.26
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador (4)	1	\$ 8.85	4.00	12	\$ 767.00	\$ 9,204.00	\$ 933.61		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 13,137.61
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Trabajador	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ 1,597.91		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.59
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 17,318.26
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09	01			Oficinista	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 17,318.26
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,230.70	SI	\$ 1,200.00		\$ -		\$ -	\$ 18,518.26
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	01			Oficinista														

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias				Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador L52	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Oficinista	1	\$ 10.20	7.50	12	\$ 1,657.00	\$ 19,884.00	\$ 1,750.63		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 24,634.62
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador (5)	1	\$ 8.86	5.00	12	\$ 960.00	\$ 11,520.00	\$ 1,110.78		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 15,630.78
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.63	\$ 17,887.56	\$ 1,597.90		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.46
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	28 - Conservación y Ornato	28	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	29 - Desarrollo Económico	29	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	29 - Desarrollo Económico	29	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,747.76
I	Irregular	91.06	29 - Desarrollo Económico	29	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
I	Irregular	91.06	29 - Desarrollo Económico	29	01			Trabajador	1	\$ 8.25	7.50	12	\$ 1,340.63	\$ 16,087.56	\$ 1,460.20		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 20,547.76
I	Irregular	91.06	45 - Mecánica y Transportación	45	01			Mecanico Vehiculo Motor	1	\$ 9.17	7.50	12	\$ 1,490.64	\$ 17,887.68	\$ 1,597.91		\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 22,485.59
I	Irregular	91.06	51 - Facilidades Municipales	51	01			Trabajador	1	\$ 8.87	7.50	12	\$ 1,440.63	\$ 17,287.56	\$ 1,552.00	\$ -	\$ -	SI	\$ 1,000.00	SI	\$ 2,000.00	\$ 21,839.55
DI	Irregular	91.06	51 - Facilidades Municipales	51	01			Trabajador	1	\$ 0.92	7.50	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ 137.70	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 1,937.70
									331				\$ 340,500.87	\$ 2,721,010.44	\$ 225,599.30	\$ -	\$ 16,800.00		\$ 76,000.00		\$ 152,000.00	\$ 3,191,409.73